

Percepciones de las Sexualidades en la Escuela

Sergio Armando Gamboa Morales, ✉ checho180@gmail.com

Yessica Tatiana González Marín, ✉ yessicata88@correo.com

Tesis de Maestría presentada para optar al título de Magíster en Ciencias de la Educación

Asesor: Edgar de Jesús Arias Orozco, Magíster (MSc) en Ciencias de la Educación.



Universidad de San Buenaventura Colombia

Facultad de Educación

Maestría en Ciencias de la Educación

Medellín, Colombia

2018

Citar/How to cite (Gamboa, & González, 2018)

Referencia/Reference Gamboa, M. S. A., & González, M. Y. T., (2018). *Percepciones de las Sexualidades en la Escuela*, (Tesis Maestría en Ciencias de la Educación). Universidad de San Buenaventura Colombia, Facultad de Educación, Medellín.

Estilo/Style:
APA 6th ed. (2010)



Maestría en Ciencias de la Educación, Cohorte XIV

Línea de investigación en Desarrollo Humano y Contextos Educativos.

Bibliotecas Universidad de San Buenaventura



Biblioteca Digital (Repositorio)
<http://bibliotecadigital.usb.edu.co>

- Biblioteca Fray Alberto Montealegre OFM - Bogotá.
- Biblioteca Fray Arturo Calle Restrepo OFM - Medellín, Bello, Armenia, Ibagué.
- Departamento de Biblioteca - Cali.
- Biblioteca Central Fray Antonio de Marchena – Cartagena.

Universidad de San Buenaventura Colombia

Universidad de San Buenaventura Colombia - <http://www.usb.edu.co/>

Bogotá - <http://www.usbbog.edu.co>

Medellín - <http://www.usbmed.edu.co>

Cali - <http://www.usbcali.edu.co>

Cartagena - <http://www.usbctg.edu.co>

Editorial Bonaventuriana - <http://www.editorialbonaventuriana.usb.edu.co/>

Revistas - <http://revistas.usb.edu.co/>

Agradecimientos

A nuestros familiares y amigos, que de alguna u otra forma se vincularon con la realización de este proyecto de investigación. A Edgar Arias, nuestro asesor, por su disposición y entrega incondicional que lo llevo a enamorarse del tema de ésta tesis.

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| Resumen | 5 |
| Abstract | 6 |
| Introducción | 7 |
| 1 Planteamiento del problema | 8 |
| 1.1 Antecedentes | 10 |
| 2 Justificación..... | 25 |
| 3 Objetivos | 26 |
| 3.1 Objetivo general | 26 |
| 3.2 Objetivos específicos..... | 26 |
| 4 Problema de investigación | 27 |
| 5 Marco teórico | 28 |
| 5.1. Sexualidades..... | 28 |
| 5.2. Percepciones..... | 35 |
| 6 Metodología | 37 |
| 6.1. Población..... | 38 |
| 6.2. Técnicas de Recolección de Información..... | 39 |
| 6.2.1 Grupos Focales..... | 39 |
| 6.3. Técnicas de Análisis de la Información. | 39 |
| 7 Resultados | 41 |
| 8 Discusión y Conclusiones | 57 |
| 9 Recomendaciones..... | 59 |
| Referencias | 60 |
| Anexos..... | 64 |

Resumen

Las evidencias sociales y culturales en el país sobre la discriminación y exclusión asociadas a las sexualidades demandan de la escuela un abordaje pedagógico, político y ético de dicha realidad, dado que ésta se refleja y materializa también en los procesos educativos. El propósito de esta investigación se basó en la interpretación de las percepciones de las sexualidades que tiene un grupo de estudiantes de dos instituciones educativas ubicadas en los municipios de Yolombó y El Carmen de Viboral en el departamento de Antioquia – Colombia. La metodología utilizada se basó en el enfoque hermenéutico, con un método cualitativo y un estudio de casos múltiples ya que la población fueron dos grupos de estudiantes de dos Instituciones Educativas diferentes. Para la recolección de la información se implementó grupos focales y observación directa. Lo cual permitió interpretar las percepciones que tienen los estudiantes de las sexualidades.

A partir de la información recolectada en el trabajo de campo, se infiere que los estudiantes en sus argumentos no poseen un manejo conceptual de las subcategorías utilizadas en el análisis de la información obtenida, ya que en sus respuestas prima el interés de la experiencia. Algunos estudiantes manifiestan a través de sus argumentos, el respeto hacia las diferentes manifestaciones de las sexualidades; las percepciones varían dependiendo de los casos expuestos. Por otro lado, aunque los estudiantes se muestran abiertos y respetuosos frente a las sexualidades hay contradicciones en sus discursos en donde se perciben estereotipos de inferioridad y exclusión.

Palabras clave: Percepción, Comportamiento sexual, Rol sexual, Discriminación sexual, Estereotipo sexual.

Abstract

The social and cultural evidences in the country about discrimination and exclusion associated with the sexualities demands from school a pedagogic, political and ethical boarding of the reality mentioned, is reflected and materializes also in the educational processes. Purpose of this investigation was based on the interpretation of the perceptions of the sexualities that have a group of students of two educational institutions located in Yolombó and Carmen de Viboral, both towns of the department of Antioquia – Colombia. The methodology used was based on the hermeneutic approach, with a qualitative method and a study of multiple cases since the population were two groups of students of two different Educational Institutions. For the compilation of the information focal groups and direct observation was implemented. Which allowed to interpret the perceptions that have the students of the sexualities.

From the information gathered in the fieldwork, is inferred that the students in their arguments do not possess a conceptual managing of the subcategories used in the analysis of the obtained information, since in their answers they give priority to the interest of the experience. Some students express across their arguments, the respect for the different manifestations of sexualities; the perceptions change depending on the exposed cases. On the other hand, though the students prove to be opened and respectful to the sexualities, there are contradictions in his speeches where there are perceiv stereotypes of inferiority and exclusion.

Key words: Perception, sexual behavior, sexual role, sexual discrimination, sexual stereotype.

Introducción

Las diversas expresiones existentes sobre las sexualidades en los contextos actuales son señaladas y segregadas por parte de algunos grupos sociales hegemónicos que buscan rescatar lo que políticamente es aceptado. De la misma forma, este fenómeno también permea los procesos inherentes a la escuela, donde se presentan situaciones de exclusión y violación de derechos humanos fundamentales.

De igual manera, la discusión generada en el año 2016 respecto a la revisión de los manuales de convivencia con el fin de dar cumplimiento a la sentencia de la corte T 478 del 2015, evidencia la realidad en las Instituciones Educativas del País en cuanto a la negación y la poca apertura existente para generar espacios de reflexión sobre el respeto de las elecciones sexuales de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes.

Por lo anterior, es deber de la escuela tomar una postura crítica y propositiva que propenda por la formación integral de sus involucrados, en especial, los estudiantes. Así las cosas, surge para efectos de esta investigación la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las percepciones de las sexualidades que tienen los estudiantes de décimo y undécimo en las Instituciones educativas Eduardo Aguilar Vélez de Yolombó y Técnico Industrial Jorge Eliecer Gaitán del Carmen de Viboral en el departamento de Antioquia?

En cuanto al desarrollo y ejecución del proyecto, se trabajó bajo un enfoque hermenéutico de tipo cualitativo con un estudio de casos múltiples. Para ello, se plantearon unas preguntas claves para la recolección de la información, utilizando la técnica de los grupos focales y la observación directa, las cuales se aplicaron a dos grupos de diez estudiantes de los grados décimo y undécimo de ambas Instituciones Educativas.

El trabajo de campo permitió organizar la información utilizando el software ATLAS TI, para luego analizarla y contrarrestarla con los antecedentes y la teoría abordada. Por último, se presentaron los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones de la investigación.

1 Planteamiento del problema

Actualmente podemos encontrar como diferentes expresiones de la sexualidad son rechazadas en algunos contextos sociales. Como explica Núñez (2008) hay conflictos ligados a la concepción de la sexualidad desde una lógica heterocentrista que genera comportamientos de desaprobación respecto a las personas que no se definen en marcos establecidos a nivel cultural. Si bien esta problemática es importante a nivel social, es aún más significativa en los contextos educativos, donde se presentan fenómenos de exclusión no sólo entre estudiantes sino también entre docentes, directivos docentes y padres de familia.

En este sentido el debate generado en el mes de agosto del 2016 en torno a la revisión de los manuales de convivencia para dar cumplimiento a la sentencia T 478 del 2015:

Mediante la cual la Corte Constitucional ordenó al Ministerio de Educación Nacional implementar el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y revisar de manera “extensiva e integral todos los manuales de convivencia en el país, para determinar que los mismos sean respetuosos de la orientación sexual y la identidad de género de los estudiantes y para que incorporen nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar (Corte Constitucional de la República de Colombia, 2015).

Muestra como en las instituciones educativas hay una resistencia a generar abiertamente una reflexión en torno a la orientación sexual de los individuos y su libertad de elección.

La exclusión que se expresa en la escuela, es la que se registra abiertamente en la sociedad, en las ciudades y en el campo. Los casos reportados de discriminación o violencia hacia la comunidad LGTBI en Colombia entre los años 2015 y 2016, se triplicaron. Los tipos de exclusión y sus contextos se refieren, según la Defensoría del Pueblo, a discriminación, “barreras de acceso para la atención en salud, acceso al trabajo, educación y documentación, hechos vinculados al conflicto armado, por agresiones” y violaciones al derecho a la intimidad (Amorocho, 2017, párr. 6-8).

De otro lado, aunque en el país se ha avanzado en materia de algunas normativas que buscan garantizar derechos de la población con opciones sexuales no heterohegemónicas, en muchos casos la escuela ha dado la espalda a estos avances democráticos y no ha incorporado ni pedagógica ni educativamente lo que suscitan estos hechos como aprendizajes éticos, políticos, morales y científicos. En el año 2008, la Corte Constitucional sentenció que las uniones libres del mismo sexo tienen derecho a reclamar la pensión de su pareja; posteriormente en el año 2013 la corte abrió la posibilidad de casarse a parejas del mismo sexo en las notarías del país (Puentes, 2017).

Informa una encuesta realizada en 2016 por Colombia Diversa y Sentiido, -organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos de la población LGTB- que “el bullying homofóbico y transfóbico o contra personas LGBT en los colegios se caracteriza por el acoso, hostigamiento y violencia sistemáticos contra estudiantes que se identifican o son percibidos como lesbianas, gays, bisexuales, trans u otras identidades de género” e indica que la intimidación que padece esta población en las instituciones educativas puede ser física, verbal, relacional o indirecta y virtual. Los jóvenes acosados optan entonces por guardar silencio en la escuela, la familia y los círculos sociales por sus opciones sexuales e identidades de género (Colombia Diversa; Sentiido, 2016, p. 15) lo que constituye otra forma de la exclusión. La Corte Constitucional se ha pronunciado en diferentes ocasiones ante las formas de maltrato, discriminación y exclusión por las orientaciones sexuales e identidades de género diversas que se presentan en escuelas del país. Niños, niñas y jóvenes han padecido sanciones, expulsiones y tratos discriminatorios de manera sistemática en medios educativos formales, desde la básica primaria hasta la educación superior.

Es así como en los procesos de formación, se presentan problemáticas ligadas a la discriminación de personas con determinadas preferencias sexuales, donde los docentes serían fundamentales en la búsqueda de estrategias para privilegiar formas que respeten las pluralidades y que vinculen los actores en su contexto. Es común en toda relación interpersonal encontrar dificultades asociadas a la diferencia que representa el Otro y lo otro. Las Instituciones Educativas Eduardo Vélez de Yolombó y la Institución Educativa Técnico Industrial Jorge Eliecer Gaitán del Carmen de Viboral, ubicadas en el nordeste y el oriente del departamento de Antioquia, respectivamente, no son la excepción a este tipo de situaciones y más cuando se presentan entre adolescentes. Se observan fuertes rechazos para aquellos y aquellas estudiantes que muestran preferencias sexuales diferentes a la heterosexual. El manejo de situaciones ligadas al matoneo, la

exclusión, burlas constantes y hasta la agresión física carecen de procesos significativos que brinden protección a los estudiantes y que mitiguen estas acciones. El trabajo conjunto entre familia, colegio y entidades externas carece de procesos articulados, ocasionando que estos sucesos aumenten, provoquen el abandono de la escuela, el cambio de Institución educativa o incluso el cambio de municipio.

Se hace necesario y valioso investigar las percepciones que los estudiantes tienen de las sexualidades para aportar comprensión sobre cómo nuestra cultura reproduce los comportamientos de exclusión y señalamiento hacia las opciones sexuales no heterosexuales y cómo la escuela mitiga estos sucesos a través de diferentes proyectos y estrategias pedagógicas.

1.1 Antecedentes

Se presenta a continuación una síntesis analítica de los diferentes antecedentes encontrados para la investigación, intentando dar cuenta de los propósitos, un resumen básico de los referentes conceptuales, los procedimientos metodológicos si fuese preciso, y los resultados de los estudios o investigaciones expresados en los artículos y textos identificados. Se ha optado por exponer título a título de cada documento con su respectiva síntesis.

1) Marcadores de género en la infancia (2016)

Es una investigación realizada por Ilusión Duarte López, (2016) para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. La investigación se centra principalmente en identificar la diferenciación y construcción social del género en los niños, a través de sus comportamientos, acciones y diálogos observados en diferentes parques públicos de la ciudad de Bogotá. Para comprender este fenómeno las investigadoras fundamentan teóricamente dos categorías, siendo la primera marcadores de género, pero explicados desde los marcadores discursivos, a partir de Vásquez Cantillo (2009) citado en (López, 2016) en su investigación del habla Barranquillera, donde explica los marcadores discursivos como una función lingüística que se establece para algunas repeticiones, que pasan a convertirse en conectores, instaurando su significado en determinados contextos. Los marcadores discursivos acompañados de comportamientos repetitivos que establecen por ejemplo *“las damas primero”*, *“lo rosado es de las niñas”*, se convierten en un diferenciador del género, es decir, en elementos que marcan lo femenino y lo masculino. La

segunda categoría denominada género se sustenta desde Marta Lamas (2000) citada en (López, 2016), quien afirma que el género se concibe como las representaciones, ideas y prácticas que se instauran en una cultura desde la diferenciación fisiológica entre seres humanos con el propósito de incorporar lo que es propio del hombre y la mujer, comprendiendo como “propio” aquello que se piensa que corresponde naturalmente a cada sexo.

De acuerdo con la investigación, las investigadoras se inclinan por una investigación de tipo cualitativo con enfoque etnográfico con una aproximación observacional directa, lo que permitió comprender aquellas distinciones existentes en los discursos que se convierten en marcas del género en los niños, quienes clasifican lo “*propio*” de cada sexo a través de factores como la forma de vestir, hablar, caminar y jugar.

2) Imitar y castigar: la ortopedia social en los cuerpos de hombre y el arte de normalización de género (2012)

Tesis de grado desarrollada por (Betancourt Morales, 2012) en la Universidad Nacional de Colombia para obtener el título de Magister en estudios de género. La investigación desde su objetivo principal busca hacer una lectura profunda del concepto de género como responsable de la construcción de prácticas subjetivas, como mecanismo de poder social a través del castigo y vigilancia. La tesis se sustenta empíricamente en las historias de hombres que han participado de los mecanismos sociales que favorecen la construcción del género, y teóricamente en la autora norteamericana Judith Butler, quien sigue a Michel Foucault, Julia Kristeva y Jacques Lacan, haciendo una crítica al lenguaje: este hace parte de los mecanismos de poder mediante discursos que ejemplifican la heterosexualidad como un concepto central de la sociedad, materializándolo como dominio en el cuerpo de los hombres.

La metodología utilizada en la investigación es de corte histórico hermenéutico, permitió analizar los textos y archivos documentales de tesis de medicina y epicrisis de psiquiatría, además de historias narradas por 20 jóvenes entrevistados (homosexuales, heterosexuales, bisexuales y madres solteras) teniendo como resultado la siguiente interpretación: el género es un mecanismo regulador de lo que es propio del hombre y la mujer, por lo que el género es la construcción social de la diferencia sexual que permite continuar las mismas normas heterohegemónicas, poniendo a

prueba que el discurso se materializa en el cuerpo de los hombres, ya que si los asuntos de repetición social no son constituidos y cumplidos, son castigados.

3) Cultura estudiantil y diversidad sexual discriminación y reconocimiento de los y las jóvenes LGBT en la secundaria.

Investigación realizada en los colegios de Bogotá en los años 2006 y 2007 por (Werner, 2009) en ella se explica cómo se atenta contra los derechos de la comunidad educativa en relación a la libre sexualidad en los espacios educativos que fueron constantemente evaluados, evidenciando aspectos de discriminación, no solo por la sociedad heterosexual, incluso por la misma comunidad LGTB, por cuestiones de estatus social, económico o intelectual.

Por ello, autores como Luis Mott, Marta Lamas y Guasch citados por (Werner, 2009) juegan un papel importante en este fenómeno que a través de la historia ha marcado miles de vidas con deshonra y dolor, permitiendo detectar los diferentes tipos de discriminación que vulneran de una u otra manera los derechos de los jóvenes escolarizados y visualizar estrategias que canalicen la problemática como algo que requiere del reconocimiento del otro, no desde una perspectiva heterohegemónica, sino desde una mirada igualitaria e incluyente.

La investigación tiene diferentes conclusiones relacionadas con la formación para la diversidad, la promoción y protección de los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos; sugiere crear procesos pedagógicos que construyan una ética de los mínimos acerca de la sexualidad y la actualización de los profesionales en relación al tema de la diversidad sexual (Werner 2009).

4) Diversidad sexual en la escuela: dinámica pedagógica para enfrentar la homofobia (investigación manual educativo) 2006-2007.

El manual fue construido en el 2007 como resultado de la investigación *Diversidad y escuela: hacia una caracterización de las prácticas de inclusión y exclusión de la población LGBT*, cuyo autores son (García Suárez & García, 2007), de la organización Colombia Diversa, de la ciudad de Bogotá. La investigación se publicó con el propósito de contribuir a elaborar prácticas pedagógicas que lleven al reconocimiento y el respeto de los derechos humanos y reproductivos de

la población LGBT. Su abordaje teórico se fundamenta principalmente en dos autores: Henry Giroux (1986, p. 65) citado por (García Suárez & García, 2007), para quien los conflictos se efectúan dentro de las relaciones de poder, favoreciendo a las clases dominantes y Ángel Pérez Gómez (1995, p. 7) citado por (García Suárez & García, 2007), el cual estudia los comportamientos, costumbres e imaginarios de las culturas (organizativa y normativa). Ambos autores permitieron comprender a fondo las prácticas en las instituciones relacionadas con la población LGBT.

La investigación es de tipo exploratorio y participativa, a través de grupos focales con entrevistas semiestructuradas, test para evaluar actitudes frente a la población LGBT y análisis de los manuales de convivencia.

Se obtiene como resultado que los manuales de convivencia no presentan ninguna normatividad que proteja los derechos de la población mencionada, favoreciendo las prácticas de acoso y discriminación entre los estudiantes; además se detecta que en las entrevistas la mayoría de los participantes poseen discursos relacionados con imaginarios negativos frente a la población LGBT, mientras que unos pocos presentan aceptación.

Se concluye que la educación instaurada en las diferentes instituciones (familia, escuela, cultura y religión) aborda la sexualidad desde una perspectiva biologicista, es decir desde lo preventivo y reproductivo, desde una mirada heterohegemónica de la sexualidad.

5) El bullying por homofobia debe salir del closet.

Proyecto de investigación realizado por (Acosta, Cuellar, & Martínez, 2013) para el Banco Interamericano de Desarrollo en el año 2013. El estudio pretendió denunciar la existencia del bullying en las instituciones educativas colombianas, explicando las innumerables frases de acoso y las excusas que protegen a los acosadores. El soporte teórico del proyecto se centra en la trayectoria y aportes de estudiosos dedicados al bullying, tales como: Enrique Chaux (2012) citado por (Acosta et al., 2013), quien especifica que las agresiones escolares contra una persona se convierten en una necesidad para el acosador de causar daño al intimidado y a su vez enfrentarlo a una situación de inferioridad. También se apoya teóricamente la investigación en Cleo Fante (2012) citado por (Acosta et al., 2013), quien profundiza en la comprensión del tema agregando que

algunos estudiantes adoptan intencionalmente actitudes agresivas y constantes contra otros que se encuentran en desventaja, es decir son más pequeños, se relacionan poco, son gordos, feos o todo aquel que se sale de las medidas de perfección que la sociedad espera.

En la investigación se encuentran diferentes testimonios de estudiantes que desempeñaron papeles de acosadores y víctimas permitiendo a las investigadoras hacer un análisis que relaciona lo establecido teóricamente con los hechos concretos de las instituciones educativas.

En la metodología de la investigación se utilizaron técnicas mixtas. Entre los resultados se encuentran cifras y conclusiones que prueban que, aunque en el 2014 se recomendó a las instituciones educativas reestructurar los manuales de convivencia, aún se sigue presentando altos niveles de agresiones hacia la población denominada entre los acosadores como “*diferente*”, lo que llevó a las investigadoras a brindar algunas consideraciones finales dirigidas a las diferentes instituciones que hacen parte de la educación de los niños y jóvenes (el gobierno, familia, escuela, religión, sociedad, amigos), con el propósito de expandir la reflexión y análisis de la responsabilidad del cambio como sujetos que hacen parte de una sociedad.

6) Reconocimiento e inclusión de la diversidad sexual y de géneros en cuatro instituciones educativas del distrito capital, a partir del acuerdo 371 de 2009 del concejo de Bogotá.

Investigación realizada por (Barriga, 2013), como requisito para optar el título de Magister en Política Social. Su objetivo fue analizar los elementos convivenciales, y pedagógicos de cuatro instituciones educativas de Bogotá, que contribuyen o dificultan la inclusión de la población diversamente sexual.

La tesis aborda categorías como diversidad sexual y de géneros (Mayobre 2004) citado por (Barriga, 2013), afirmando que la identidad se construye socialmente desde las perspectivas e imaginarios que indican que es lo propio de las niñas y los niños. Respecto a la escuela, plantea el estudio que ésta es un espacio que contribuye a la formación del carácter de los individuos, por lo que promueve la formación para las relaciones con los otros (Santos, 2001) citado por (Barriga, 2013). Aborda el asunto de la discriminación y exclusión por orientación sexual e identidades de géneros en la escuela (Gómez, 2005, 2007) citado en (Barriga, 2013), señalando que la mayor

problemática de la escuela se centra en la poca reflexión existente sobre la diversidad sexual y de género, promoviendo una heterosexualidad obligatoria.

La investigación es de tipo exploratorio y participativo, emplea como instrumentos de recolección de datos la entrevista semiestructurada a grupos focales, dirigida a la comunidad educativa, también se efectuaron entrevistas a actores políticos y un trabajo observacional en el aula y otros espacios institucionales. En los hallazgos se evidencia la reflexión sobre el papel que tiene la escuela en la edificación de la sociedad como potencialización de actitudes, creencias y prejuicios frente a la construcción del género y la identidad de los actores involucrados.

7) Sobre la diversidad sexual en la escuela (2014)

Artículo realizado por el investigador Andrés Felipe Castelar C, (2014), de la universidad ICESI de Cali para obtener el título de magister en filosofía, donde se propone contextualizar al lector sobre las tensiones presentes en la escuela actual, con el fin de adaptarse a los modelos propuestos en el exterior relacionados con las teorías Queer. Este artículo se ha fundamentado principalmente en la autora norteamericana Judith Butler, quien se nutre de Bourdieu y Michel Foucault, para cuestionar, con las teorías Queer, la caracterización de la sexualidad entendida como dicotomía preestablecida, visualizar el sexo como tema natural, el género como una construcción social y la identidad sexual como el resultado objetivo de ambos.

El autor deja claro las metas alcanzadas a través del siguiente aporte: la educación debe ser diversa, es decir, desde el encuentro con el otro, desde la orientación sexual, la forma de ver el mundo y la interacción con el mismo mundo, involucrando a la escuela en una meta extensa en donde la educación sea direccionada a través del reconocimiento del otro como un ser humano, para contribuir a transformar la cultura con el lenguaje y la interpretación de aquello que no se menciona (Castelar., 2014).

8) cuando Oliver se dio un beso con otro niño, con su mejor amigo, Dick. Lenguajes literarios y lenguajes violentos dirigidos a jóvenes LGBTQ en el sistema escolar (2015).

Ensayo que surge de la investigación de Mauricio Pulencio (2015) en algunas instituciones de estrato 5 y 6 de la ciudad de Bogotá con el propósito principal de analizar el tema de la discriminación hacia la población LGBTQ.

El ensayo se basa en la novela Un beso de Dick, del escritor bogotano Fernando Molano Vargas y en la escritora barranquillera Marvel Moreno, quienes dotan sus líneas y versos con las experiencias familiares e institucionales que la cultura heteronormativa formó gracias a las dinámicas de poder patriarcal. Estos escritores emplearon la literatura como un canal para romper las barreras de los prejuicios sociales existentes hacia la población homosexual. El autor del artículo acude también a Erik Werner Cantor y en específico a su investigación publicada en el año 2008, en la que especifica aquellas prácticas homofóbicas existentes en los jóvenes escolarizados de algunas instituciones educativas de la ciudad de Bogotá y brinda un recorrido histórico sobre lo que ha sido la educación sexual en Colombia, la cual se ha limitado a un enfoque biologicista, a inducir de cierta manera al desconocimiento de las sexualidades y fomentar la heterosexualidad como única verdad social.

A manera de conclusión, el investigador invita a no permitir que ninguna reflexión que se realice sobre la población diversamente sexual ignore el paisaje en el que se encuentra inmersa, por lo que en Colombia aún se percibe la violencia que afecta física, moral y psicológicamente a quienes no siguen una heterosexualidad obligatoria. Del mismo modo, invita a proponer un lenguaje que subsane a las víctimas, desde narrativas, así como lo hacen los autores Fernando Molano Vargas y Marvel Moreno citados por (Pulecio, 2015).

9) Hojas en la tormenta: un estudio fenomenológico sobre la diversidad sexual en la escuela (2005).

Proyecto de investigación realizado por Gustavo López Rozo (2005) para obtener el título de Magister en Educación, en la línea de Pedagogía, Sistemas Simbólicos y Diversidad Cultural de la Universidad de Antioquia.

El proyecto muestra cómo la homofobia se presenta en los escenarios educativos, familiares y laborales y genera conflictos sociales que se manifiestan en la exclusión y discriminación de los sujetos. Así mismo, desarrolla una argumentación en torno a cómo la labor escolar todavía se ancla en “perspectivas acriticas y eurocéntricas del transmisionismo” (p. 5) por lo que “diluyen una magnífica oportunidad de generar una convivencia intercultural en la escuela y que fundamentan un ideal democrático en las instituciones educativas” (p. 5).

Teóricamente la tesis se fundamenta en autores como: Lynn Yutang (1943) citado por (López, 2005), Fernando Bárcena y Joan Carles Mèlich (2000), entre otros, pero el autor sin duda central a la investigación es Michel Foucault, a partir del cual el investigador despliega el concepto de sistemas simbólicos que se encuentran en los espacios educativos y que hacen parte de las dinámicas de exclusión, así como realiza “*aportes críticos sobre la modernidad*” y la “homosexualidad en el marco de procesos de normalización y disciplinamiento en Occidente” (p. 5), donde se fundamentan discursos de agresión contra las disidencias sexuales y se cierra el propósito de construir un ideal democrático en donde la pluriculturalidad predomine.

La investigación se centró en una metodología cualitativa- crítica desde una perspectiva no heterocentrista, con un alcance fenomenológico.

En las consideraciones finales se propicia la reflexión sobre la función de la escuela como escenario de procesos educativos respetuosos que generen pluriculturalidad y una sana convivencia, además se afirma que los docentes, en su papel de jueces de paz y orientadores del conocimiento, deben erradicar todos los modelos antropológicos pertenecientes al patriarcado/heterohegemónico.

10) Relación actitudes-conocimientos sobre diversidad sexual en una muestra universitaria colombiana (2016).

Investigación realizada por (Franco-Morales, Correa-Molina, Venet, & Pérez-Bedoya, 2016). Para la Revista Internacional de Investigación en Educación. La Investigación tuvo como objetivo principal establecer “las relaciones entre las actitudes del futuro personal docente hacia la homosexualidad y la bisexualidad, y sus conocimientos sobre roles sexuales, comportamientos sexuales y realidades de jóvenes homosexuales y bisexuales” (p. 135).

Las relaciones y actitudes establecidas en los estudiantes y maestros hablan de una minoría social excluida y discriminada en ámbitos educativos. Los investigadores centran su atención en autores que denuncian prácticas heterosexistas en jóvenes escolarizados y en docentes no capacitados para enfrentar el tema de la diversidad sexual. Entre estos autores mencionados por (Franco-Morales et al. 2016) se encuentra Erik Werner (2008), Mauro Brigeiro, Elizabeth Castillo y Rocío Murad (2009), quienes en sus estudios han demostrado las tendencias negativas asociadas a la estereotipación de la población con opciones no heterosexuales.

En la metodología se emplea una muestra conformada por 114 participantes, 60 hombres y 52 mujeres en las diferentes licenciaturas de la facultad de educación (la universidad no se menciona). La recolección de información se dio a través de un formulario que se resolvió en los hogares de los participantes.

Los resultados se presentan respondiendo a los tres objetivos específicos: según nivel de conocimiento, actitudes frente a la población LGB y la relación entre los conocimientos y las actitudes, concluyendo lo siguiente: la situación de la población LGB es delicada debido a las diferentes situaciones de discriminación que generan cambios no solo en su comportamiento, ya que deben fingir para poder sentirse parte de un grupo social, sino también en aspectos psicológicos que ponen en peligro su integridad humana.

De otro lado, la investigación hace observaciones sobre la forma cómo se comprende la sexualidad (reproductiva) y las actitudes docentes respecto de ella, que no corresponde al perfil humanista en el que, se supone, estarían inscritos, y que afirmaría que su labor es para el beneficio y el servicio de una sociedad multicultural, por lo que es necesario repensar la formación de los maestros en términos de su papel en la construcción de una vida colectiva que respeta y potencia las diferencias culturales y humanas.

11) Prejuicio y distancia social hacia personas homosexuales por parte de jóvenes universitarios (2014).

Esta investigación fue realizada por María Fernández Rodríguez y José Calderón Squiabro, profesores de psicología en la Universidad de Puerto Rico Recinto Cayey, E.

El objetivo se basa en interpretar el prejuicio y la distancia social en los estudiantes universitarios, las actitudes de rechazo y discriminación hacia las personas gay y lesbianas. Entre los autores que sustentan su enfoque teórico se encuentra Michael Warner (1993) citado en (Fernández & Calderón, 2014) quien sustenta la heteronormatividad como un conjunto de normas que sostienen la heterosexualidad como lo adecuado, por lo que las prácticas ajenas a las normas son vistas de forma negativa permitiendo que exista el prejuicio y rechazo hacia las personas que no hacen parte de lo establecido en los parámetros de la normalidad. Así mismo, Herek (1994), Schwartz y Lindley, (2005) y Toro Alfonso (2004) citados por (Fernández & Calderón, 2014), quienes han demostrado que las personas con mayor prejuicio hacia la población GLB se caracterizan por tener poca educación, son radicales en su postura religiosa, poseen estereotipos de género; los estudiosos también afirman que los hombres poseen mayor prejuicio hacia esta población.

La metodología de la investigación denominada como participativa utiliza una muestra de 565 estudiantes divididos en dos escalas: la primera de Prejuicio y la segunda de Distancia Social hacia gays y lesbianas. A los participantes se les realizó un cuestionario que ayudó a concluir que los niveles de prejuicio y distancia social hacia la población diversamente sexual son moderados y que los hombres en gran escala poseen mayor prejuicio y rechazo que las mujeres, también que los varones heterosexuales poseen menor tolerancia por aquello que no cabe en lo heteronormativo, hay una gran parte de los participantes, en su mayoría mujeres, que tienen una visión pecaminosa de la homosexualidad.

Los autores señalan que las universidades deben incluir en su currículo el tema de la diversidad sexual con el fin de disminuir aquellas prácticas y visiones excluyentes hacia la población GLB en los futuros profesionales.

12) Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la ciudad de México (2005)

Investigación realizada por Luis Ortiz-Hernández, María Isabel García Torres, del Departamento de Atención a la Salud, de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, Coyoacán, México, en el año (2005).

La investigación tiene como objeto principal estimar los daños a la salud mental de la población diversamente sexual en la ciudad de México, a partir de la violencia dirigida hacia esta comunidad. Entre sus referentes teóricos se encuentra: Herek GM, con su texto *Hate crimes against lesbian and gay men*. Se realizó un estudio observacional, transversal y analítico, arrojando como resultados que la discriminación y la violencia, que dañan física y moralmente a la población de gays y lesbianas, es una problemática que requiere de mayor atención en la dirección de fortalecer la protección y defensa de sus derechos humanos (Ortiz-Hernández & Torres, 2005).

13) Miradas críticas sobre la intervención educativa en diversidad sexual (2016).

El artículo -publicado en la Revista *Latinoamericana de Educación Inclusiva*, por Catherine Galaz, Lelya Troncoso y Rodolfo Morrison, profesores en la Universidad de Chile- presenta una reflexión:

Sobre los modos en los cuales el género y la sexualidad se han visibilizado en el ámbito educativo en políticas, discursos e intervenciones directas, sus efectos y las posibilidades de realizar lecturas críticas de la heteronormatividad y la lógica binaria de comprensión de las relaciones de género (Galaz, Troncoso, & Morrison, 2016, p. 93).

Los referentes conceptuales se ubican en el campo de las teorizaciones feministas, cuyas conceptualizaciones se centran en las relaciones entre sexo, género y sexualidad, desde perspectivas epistemológicas, políticas, históricas, sociales, económicas y materiales. El artículo reflexiona sobre el papel de las ciencias médicas y sociales en la constitución de un imaginario excluyente y patologizador de la diversidad sexual.

Se define la intervención educativa como “la búsqueda del ‘desarrollo integral’ del/la estudiante por medio de una acción intencional y planificada, considerándolo/a como un agente activo en su proceso formativo” (Galaz et al., 2016, p. 95). De otro lado, la heteronormatividad se entiende como “un régimen político, compulsivo e institucionalizado que promueve relaciones de poder desiguales entre los géneros” (Rich, 1980) citado en (Galaz et al., 2016, p. 97).

Esta mirada crítica de las formas discriminatorias contra las opciones sexuales no heterosexuales permite problematizar el “estatus de normalidad y naturalidad de la heterosexualidad como matriz de ordenamiento social”. La manera como se entiende la heterosexualidad contribuye a la pervivencia y normalización de relaciones desiguales y jerárquicas de género y a prácticas de sometimiento de la mujer (Galaz et al., 2016, p. 97).

Respecto a la escuela, se señala que los discursos educativos tienen muchos contenidos heterosexistas, que reproducen miradas negativas de lo que aparece como minoritario, las enunciaciones sobre las diversidades sexuales se limitan, son evidentes las ausencias en la socialización del conocimiento respecto a las relaciones entre diversidad sexual, género, clase social, etnia. Hay además una despoltización de la noción de género, el determinismo biológico es relevante en posturas educativas, se destaca una lectura heteronormativa en la que sólo aparecen hombres y mujeres.

14) La homofobia como elemento clave del acoso escolar homofóbico. Algunas voces desde Rivas Vaciamadrid. 2008-2015

Este artículo de Raquel Platero Méndez pretende explicar el acoso escolar como una problemática que se genera constantemente debido a la homofobia y el heterosexismo. La homofobia y el heterosexismo en los espacios educativos, principalmente en la escuela, generan discriminación con actitudes agresivas tanto físicas como verbales, así lo argumentan los testimonios de la comunidad educativa del Rivas – Madrid.

Destaca el artículo las ideas de Avilés en torno a la homofobia en la escuela o el bullying homofóbico, que entiende como comportamientos de acoso e intimidación generada por aquellos que consideran que otros puedan estar fuera de las características del género normativo. Belén Molinuelo (2007) citado en (Méndez R. P., 2015) explica algunas razones por las cuales se da el bullying homofóbico, como: la interiorización de la homofobia como práctica que invisibiliza al sujeto, lo rechaza, en diferentes escenarios o espacios, como el familiar, por ejemplo; hay también una omisión de responsabilidades por parte de los adultos que deciden ignorar las situaciones de acoso.

La autora propone que los maestros deben tratar abierta y profesionalmente las situaciones relacionadas con la sexualidad, a estar atentos de los cambios que se presentan en los estudiantes e intervenir evitando que la información que se brinda sobre la sexualidad se produzca sólo vía los medios de comunicación y por tanto la educación sexual de los jóvenes se constituya en una responsabilidad de los docentes.

15) Diversidad sexual y convivencia una oportunidad educativa (2015).

Investigación realizada por el Departamento de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid. Los autores son José Ignacio Pichardo Galán (coord.), Matías de Stéfano Barbero, Mercedes Sánchez Sainz, Luis Puche Cabezas, Belén Molinuevo Puras y Octavio Moreno Cabrera.

El estudio se centra en la población diversamente sexual en los espacios educativos de Madrid. La investigación tuvo como propósito analizar el rechazo individual construido socialmente que se reproduce culturalmente. La investigación optó por una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa) con instrumentos como el cuestionario y el uso de técnicas etnográficas.

En las consideraciones finales de la investigación se destaca que la transfobia en todos los ámbitos investigados es la clave de la reproducción de las formas hegemónicas que demuestran rechazo a todo lo que representa feminidad en apariencia y en el comportamiento de los hombres. Se propone entonces la necesidad de convertir la diversidad sexual en una oportunidad educativa con respecto a la multiculturalidad del ser humano, para generar espacios de convivencia, enseñanza y aprendizaje.

16) ¿Qué puede aportar una mirada Queer a la educación? un estado de la cuestión sobre los estudios sobre la Lgtbfobia y educación en el estado español (2012)

Artículo realizado a partir de una investigación realizada por David Berna, Michelle Cascone y Raquel Lucas platero de la Universidad Complutense de Madrid. Su objetivo principal fue el de indagar en la génesis de las desigualdades sociales de mujeres y personas LGTB, evidenciando comportamientos destructivos hacia esta población.

El artículo además de la mirada crítica de la literatura LGTB indaga sobre algunos aspectos que caracterizan la siguiente categoría: LGTBFOBIA, situando teorías que evidencian la homofobia en un conjunto de prácticas de poder y castigo que son fruto de un sistema hegemónico que fundamenta la violencia hacia la población LGTB y las mujeres. Así mismo indica que la violencia de género y las desigualdades de género hacen parte de una lógica performativa que inicia incluso desde antes del nacimiento (Butler, 2006) citado en (Berná, Cascone, & Platero, 2012).

Entre los resultados debe destacarse las propuestas contenidas en torno a la necesidad que tienen los futuros análisis y estudios de:

Abordar cuestiones más complejas e interseccionales que afectan no solo a personas LGTB sino a todas, en la medida en que somos cuerpos sexuados e impregnados de mandatos sociales sobre el género, la etnia, la clase social, el acento, la diversidad funcional, la seropositividad, el credo, etc. (Berná et al., 2012, p. 15).

17) Narrativas de identidad afectivo-sexual LGTB en contextos escolares: el aparecer frente al otro. (2016)

Investigación realizada por Ramírez Pavelic, Mónica, & Contreras Salinas, Sylvia. Su propósito general se basó en presentar los resultados parciales de una “investigación sobre las narrativas de sujetos LGTB desde la premisa que la diversidad se inscribe en la posibilidad de aparecer ante el Otro desde la propia condición. Una condición que se construye desde la norma y la resistencia”

Para la sustentación teórica los autores se fundamentaron en Hegel, Marx y Bourdieu (La dominación masculina), y en numerosas investigaciones a nivel mundial. En aspectos metodológicos fue necesario adscribirse al estudio fenomenológico descriptivo, empleando la entrevista que les permitió obtener las siguientes conclusiones: la educación debe plantearse desde edades tempranas para las prácticas de inclusión a la comunidad educativa, ya que la educación teoriza demasiado pero es difícil optimizarla en hechos que generen cambios positivos para todos, además los docentes no están preparados para cambios progresistas en relación al tema sexual, pues

aún es un tabú, lo que lleva a que la educación sexual sea más un acto de promoción y prevención y no de aceptación de las sexualidades.

18) Sujeción y resistencia de sujetos LGTB en la educación secundaria. Revista latinoamericana de educación inclusiva (2016)

Esta investigación fue realizada por Contreras-Salinas, Sylvia, & Ramírez-Pavelic, Mónica. Llevada a cabo en la isla Gran Canaria- España. Su objetivo fue el de descubrir los conceptos que construyen ciertos procesos de violencia física y verbal en los contextos escolares dirigidos contra la comunidad LGTB. La investigación se presenta como narrativa, estrategia que se emplea para relatar los acontecimientos de una comunidad siendo inclusivos en los espacios educativos, dándole prioridad a la pluralidad que ofrece dislocar la jerarquía social. Su metodología de carácter cualitativo permite interpretar las subjetividades sociales frente al tema de las sexualidades, por lo que autores como van Dijk, T. (2001), Ramírez, M. (2013), Foucault, M. (1994) citados por Contreras-Salinas & Ramírez-Pavelic (2016), fueron de gran importancia para comprender el fenómeno de exclusión existente, frente a los cuales los sujetos LGTB desean hacer resistencia para no continuar con la señalización de lo nombrado “diferente” por la homogeneidad, que no comprende que la diferencia es propia del ser humano y es ella la que hace a los sujetos únicos e irrepetibles.

2 Justificación

Las evidencias sociales y culturales en el país sobre la discriminación y exclusión asociadas a las sexualidades demandan de la escuela un abordaje pedagógico, político y ético de dicha realidad, pues dichas situaciones se reflejan y materializan también en los procesos educativos escolares. La formación en el respeto de las múltiples maneras de configurar la sexualidad, es un fin democrático y un propósito emancipatorio, para lo cual es indispensable aportar conocimiento permanente acerca de las realidades concretas en que escolarmente los sujetos devienen como cuerpos sexuados, como identidades sexuales, como opciones eróticas, como historias deseantes.

La escuela y la academia han avanzado relativamente en la reflexividad y conocimiento de estas situaciones, pero se requieren muchos más estudios e investigaciones que contribuyan al esclarecimiento de las particularidades contextuales y culturales que fomentan la reproducción de los señalamientos en torno a las sexualidades y las construcciones del género, tales como la hostilidad hacia expresiones homoeróticas, poliamorosas, transgeneristas, constitución de familias no tradicionales, entre otras.

Hechos sistemáticos de acoso escolar por parte de estudiantes, directivos, docentes y padres de familia a niños y jóvenes que expresan gustos y preferencias sexuales no heterohegemónicas, son presentados a menudo por los diferentes medios de comunicación nacionales y locales. Muchos casos emblemáticos han sido motivo de evaluación y revisión por parte de la jurisprudencia de la Corte Constitucional y de debate público en el país, sin embargo, todavía la escuela, la ciudadanía y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales tienen mucho por discutir, proponer y construir en torno a la producción de enfoques pedagógicos, políticas y propuestas educativas para conocer y transformar las percepciones hacia las sexualidades, para dotar de mayor consecuencia democrática a las instituciones responsables de formar las ciudadanías democráticas y respetuosas de los derechos humanos. De tal forma esta investigación busca también contribuir a un conocimiento útil, proclive a orientar propuestas pedagógicas en el sentido descrito que permitan revisar y reestructurar los proyectos pedagógicos hacia el fortalecimiento de los procesos de formación de las subjetividades y del bienestar de los y las estudiantes.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Interpretar las percepciones de las sexualidades que tienen los estudiantes de décimo y undécimo en las Instituciones Educativas Eduardo Aguilar Vélez de Yolombó y Técnico Industrial Jorge Eliecer Gaitán del Carmen de Viboral como un aporte al fortalecimiento del respeto por la diferencia y por los otros en los procesos de formación.

3.2 Objetivos específicos

- Caracterizar las percepciones sobre las sexualidades en los estudiantes de décimo y undécimo de las dos Instituciones educativas.
- Analizar las interpretaciones y significados que de las sexualidades tienen los estudiantes.

4 Problema de investigación

¿Cuáles son las percepciones de las sexualidades que tienen los estudiantes de décimo y undécimo en las Instituciones Educativas Eduardo Aguilar Vélez de Yolombó y Técnico Industrial Jorge Eliecer Gaitán del Carmen de Viboral en el departamento de Antioquia?

5 Marco teórico

5.1. Sexualidades

La sexualidad como concepto posee muchas miradas y definiciones, y más, cuando se aborda en las diferentes corrientes de pensamiento académico, pero si se indaga entre las personas que no hacen parte de la academia, las del día a día, entre los ciudadanos de a pie, su significado se centra en cuatro aspectos: la heterosexualidad, el matrimonio, la monogamia y la reproducción (Collignon, 2011).

Dado los propósitos investigativos y de aplicabilidad pedagógica de este proyecto, se decide apropiarse la definición de sexualidad que propone la organización Panamericana de la Salud y la Sociedad Mundial de Sexología, concepción que considera diferentes aspectos inherentes al ser humano y a su sexualidad:

La sexualidad es un aspecto central del ser humano que involucra el sexo, la identificación y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción (Vargas, 2007, p. 179). (...) En la sexualidad influye la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos y religiosos (Vargas, 2007, p. 5).

Esta definición institucional permite acercarse al fenómeno de las percepciones sobre las sexualidades con una relativa apertura conceptual, facilitando la emergencia de múltiples experiencias y narrativas de los sujetos escolarizados respecto a las mismas. Se parte entonces de una categoría que al incorporar múltiples variables que la definen exige de entrada una perspectiva compleja para tratar el problema de investigación. Sobre cada una de las variables los sujetos erigen comprensiones, prácticas, actitudes y posturas, no siempre conscientes o reflexionadas, de ahí la necesidad de explorar en las percepciones, que incluyen sentimientos y sentires. A la luz de la definición de la OPS no sólo interesa identificar y trazar lecturas acerca de la percepción subjetiva de la sexualidad, sino también transitar por los contextos, las tradiciones, los sustentos socioculturales y colectivos de las percepciones y sus determinantes dados en la interacción humana.

En relación con un concepto central como el de sexo para comprender las sexualidades, el presente estudio parte de las palabras de Butler: “sexo es en sí mismo un terreno conflictivo”, (2002, p. 22) pues ha sido bien difícil plasmar criterios que delimiten su concepto y logren diferenciarlo como algo natural que no depende de dispositivos sociales. Aunque para efectos de alcanzar una comprensión del concepto durante la investigación se aborde sexo como la condición orgánica que hace referencia a lo genital, cromosómico y gonadal masculino y femenino, vale la pena resaltar que también las condiciones socio históricas permean su conceptualización.

La idea de sexo está necesariamente vinculada a la significación del género y por tanto a las atribuciones que, como un ordenamiento social, se entregan a los sujetos para procesar la experiencia biológica y cultural de su carácter sexuado. Judith Butler ha intentado teóricamente deconstruir la dicotomía sexo/género y dar un lugar relevante al sujeto como agente que puede optar y configurar su mundo en tanto el género y el sexo, asumiendo que estas categorías no son dicotómicas ni mutuamente excluyentes, por lo que “a un cuerpo de mujer no necesariamente corresponde un género femenino, ni a un cuerpo de hombre corresponde necesariamente un género masculino” (Gil, 2002, p. 4, citando a Izquierdo, 1998). Los dispositivos de poder –culturales, sociales y políticos- han jugado históricamente a favor de establecer la dicotomía en mención, y por tanto han producido sentimientos, decisiones y experiencias, que se convierten en subjetivaciones traumáticas y amenazadas para quienes no pueden encajar en dicha determinación.

Pautas de comportamiento, códigos morales, modelos conductuales, normativas y control de los cuerpos en lo que respecta a la experiencia de la sexualidad, aparecen, se despliegan, reproducen, apropian, adaptan, se incorporan en la vida personal y colectiva sin cuestionamientos, sin problematizaciones, sin sospechas. La instauración de una idea del sexo como realidad exclusivamente biológica, marca los cuerpos, los deseos, las relaciones de los sujetos y define para muchos una experiencia de sufrimiento sistemático (Gil, 2002).

Así pues, para esta investigación la categoría de sexo -como concepto además que participa del de sexualidad- da cuenta de la construcción social y cultural de lo que se entiende como de lo que puede hacerse respecto del mismo. Dice Butler (1990) citado en Gil (2002):

Si se impugna el carácter inmutable del sexo, quizá esta construcción llamada “sexo” esté tan culturalmente construida como el género; de hecho, tal vez siempre fue género, con la consecuencia de que la distinción entre sexo y género no existe como tal. (...) Como resultado, el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/natural mediante el cual la “naturaleza sexuada” o “un sexo natural” se produce y establece como “prediscursivo”, previo a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura (p. 6).

Butler sugiere que una anticipación a la naturaleza nos hace asumir como si las categorías hombre/mujer fuesen preexistentes a la condición biológica, y esto se constituye en un mecanismo de poder y de subjetivación. La naturaleza entonces requiere, para mantener su “estatus de ley, un duro trabajo de repetición y reproducción del manejo de los cuerpos y los deseos”—actos performativos- (Gil, 2002, p. 7). La performatividad consiste en un acto repetitivo y ritual que se naturaliza en el cuerpo (Gil, 2002, p. 7, citando a Butler, 1990). Entre tanto, el acto performativo “es una práctica discursiva”, acto lingüístico constantemente sujeto a interpretación que construye realidad (Gil, 2002, citando a Butler, 1997):

El sexo siempre ha sido género, nosotr@s performamos nuestra identidad a partir de estas categorías sexuadas que nos subordinan, y sin embargo para que estas funcionen se requiere de un arduo trabajo de repetición. Además, cuando repetimos también tenemos la posibilidad de desplazar las categorías, y, por lo tanto, de transgredir (p. 8).

Si bien es cierto que en el sexo se develan criterios clasificatorios fundamentalmente biológicos, para hablar de *identidad de género* deben considerarse factores socioculturales que implican la identificación personal y opcional frente a la construcción social. En palabras de López (1988a) citado en (García-Leiva, 2005 p. 73) es la “autoclasificación como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se ha establecido”. La *identidad de género* aporta un nuevo elemento en las formas de clasificación de los grupos, lo que permite visibilizar las minorías no hegemónicas, reivindicando el derecho a la identidad de cada ser humano, respetando la

individualidad asumida desde el despliegue de actitudes, normas, conductas o roles por convicción y no por directrices heteronormativas.

En consecuencia, la identidad de género puede entenderse como producto de la asignación social, es decir “el conjunto de sentimientos y pensamientos que tiene una persona en cuanto miembro de una categoría de género” (Carver, Yunger y Perry, 2003, citado por García-Leiva, p. 73), pero retomando a Butler, no podría haber identidad de género o esta sería indeterminada en tanto el sexo y el género son una experiencia performativa, en un constante movimiento donde el sujeto es agente de su configuración.

Para el caso concreto de esta investigación la Identidad de Género se entenderá como la percepción subjetiva del género que se construye en un momento y tiempo determinado a través de las vivencias y formas de ser y actuar en grupos sociales, no necesariamente asociadas al sexo biológico.

Dado el uso que quiere darse a la categoría de sexualidad propuesta por la Organización Panamericana de la Salud, el concepto de rol de género ilumina también la mirada del problema de investigación. Este rol es un elemento inherente a la Identidad de Género. En palabras de Saldívar Garduño el concepto de Rol de Género hace referencia a los “papeles, expectativas y normas” establecidas para que hombres y mujeres las cumplan de tal modo que respondan a la manera como deben ser, sentir y actuar, inicialmente según el sexo al que pertenecen (Saldívar, 2005, p. 53). En consecuencia, se relaciona con las normas y actitudes socialmente establecidas para que hombres y mujeres interactúen en función de lo que es masculino y femenino según lo que culturalmente se ha construido y asumido como apropiado. No quiere esto decir que los autores de la investigación asumimos literalmente esta definición, se establece para efectos de lo que socialmente podría identificarse en el campo de las percepciones sobre las sexualidades.

El *erotismo* forma parte de la sexualidad como “una experiencia que nace del interior y se manifiesta en las múltiples sinuosidades de experiencias corporales” (Fernández, 2008, párr. 14). Se relaciona con lo pasional y la creatividad a la que el ser humano recurre para obtener placer. A diferencia de los animales no humanos, las personas construyen y acuerdan diferentes prácticas relacionadas con lo sexual y lo sensual, mediadas por la atracción para el goce desde la exploración máxima del cuerpo.

La orientación sexual, ha sido un asunto de interés primordial para los evolucionistas, debido a las dificultades para explicar por qué algunos individuos en la búsqueda de adaptación biológica optan por no reproducirse biológicamente, pues escogen como pareja a alguien del mismo sexo. “El paradigma evolutivo está basado en la adaptabilidad de la conducta. Aquel comportamiento que favorece la supervivencia es adaptativo y garantiza el éxito reproductivo” (Soler, 2005, p. 162). De tal modo que hay una gran pregunta para los evolucionistas respecto a la manera como se ha producido la homosexualidad, en vista de que esta no garantiza la reproducción de la especie.

La biología, la sociología, la antropología y la psicología han estudiado la orientación sexual, lo que evidencia la complejidad del tema y la necesidad de abordajes transdisciplinarios, para tratar de ser más rigurosos en su abordaje y comprensión.

Considerando los antecedentes en el conocimiento sobre la orientación sexual, para los propósitos de esta investigación es útil la conceptualización que propone Savin-Williams (2006) Citado por Paredes & Polanski, (2016) quien la define como “la preponderancia de excitaciones eróticas, sentimientos, fantasías y conductas que se tienen por varones, por mujeres, o por ambos” (p. 19). A su vez, incluye mecanismos como: la atracción sexual, la conducta sexual y la identidad sexual.

Así las cosas, la orientación sexual hace referencia a patrones sexuales, eróticos, sensitivos y afectivos representativos de un grupo de personas definidas sexualmente.

La *intimidad* como concepto es bastante amplio y sus significados responden al objeto u área de estudio, sin embargo, y para los fines de esta investigación, la *intimidad* se aborda desde la apertura que como sujetos tenemos con respecto a diversos sentidos y significaciones sobre el mundo que nos circunda. En palabras de Luna, (2007) la intimidad es “el espacio de contradicciones en torno de lo que somos y lo que nos mueve y conmueve en el mundo” (p. 11). Por lo anterior, no se habla de una *intimidad* que sea estática, ni recta, ni mucho menos verdadera, más bien se toma como un lugar en varias direcciones, donde lo que somos, lo que nos moviliza y nos atraviesa, enriquece y resignifica la intimidad. (Luna, 2007).

Así las cosas y para efectos del análisis y comprensión de las percepciones de las sexualidades en cuanto a lo íntimo, se tomará como la defensa que hace el sujeto de sus acciones y pensamientos del resto de seres humanos.

El asunto de la *reproducción* es nodal en el análisis de las percepciones sobre las sexualidades; comúnmente se relaciona con la procreación y subsistencia de la especie biológica, pero en algunos espacios también se le asocian otros aspectos como: métodos de planificación, madurez biológica e interrupción voluntaria de un embarazo (aborto). En palabras de Méndez (2010) la reproducción es “un proceso adaptativo de transferencia de información biológica y social de una generación a otra en el ámbito de las poblaciones humanas” p. 37). La anterior definición incluye un factor bastante relevante en los procesos reproductivos, lo social resalta que no solo se transfiere información genética sino también aspectos representativos de los animales humanos, como son los comportamientos y formas de relacionamiento social, aspectos fundamentales para la evolución de la especie homo sapiens (Méndez, 2010).

Interesa a este estudio retomar la elaboración conceptual de la sexualidad de Jeffrey Weeks (1998), quien afirma que la sexualidad es el resultado de “distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten” (p. 64). Es decir, la sexualidad por un lado también se convierte en un mecanismo de control hacia aquellas personas o grupos sociales que difieren y se oponen a cualquier aparato social dominante y subyugante. Por otro lado, no es un suceso concreto, es fruto de negociaciones y luchas humanas.

Queda claro, según las dos definiciones anteriores, que la sexualidad trasciende los cuerpos y los genitales, que para abordarla es más que necesario centrarla en un contexto y desde ahí leerla, definirla, resignificarla, nutirla y hasta tensionarla. A partir de estas definiciones este estudio adopta la idea de las sexualidades, como término incluyente de todos los aspectos que recoge y nutre la sexualidad.

Además, y siguiendo la idea de abarcar las sexualidades, se incluye el concepto de *diversidad sexual*, el cual por sí solo es problemático y más cuando se indaga en las diferentes corrientes y disciplinas académicas que lo abordan, nutren, resignifican, deconstruyen, entre otras. A continuación, se desarrollarán algunas definiciones y aproximaciones que realizó un colectivo

académico mexicano en cuanto a la Diversidad Sexual, el PUEG (Programa universitario de estudios de género).

En palabras de Pérez Careaga, Careaga, & Cruz (2004), cuando se asume la *diversidad sexual* “implica la revisión de las categorías que sobre la sexualidad hemos construido y reconocer su insuficiencia” (p. 18). Esto es, más que tener en cuenta que las categorías no son estáticas ni mucho menos acabadas, es reconocer su constante cambio y la adaptación y resignificación que tienen en cada contexto y momento histórico, incluyendo la posibilidad de no nombrar, no etiquetar, para así lograr un concepto de sexualidad tan amplio que las personas no tengan que recurrir a él para justificar y validar sus pasiones y deseos más profundos.

Desde la perspectiva del feminismo y de los estudios de género, Hernández citado por Pérez Careaga et al., (2004) afirma que los estudios sobre la *diversidad sexual* poseen una relación cercana con las posturas feministas asociadas al género, donde éste último se concibe como la construcción social de la diferencia sexual y es a su vez la columna vertebral en la que los seres humanos se reconocen y constituyen socialmente.

Los estudios lésbico-gay que iniciaron en la década de los setenta en los Estados Unidos, orientaron el estudio de la Diversidad Sexual en cuatro aspectos según Hernández:

- El sexo y la sexualidad como conceptos de estudio independiente
- La producción cultural a partir de los estudios sobre el sexo y sus expresiones
- La reivindicación de derechos sociales y políticos de las personas gays, lesbianas, bisexuales y trans.
- La homofobia y los discursos heteronormativos como prácticas institucionales que privilegiaban la heterosexualidad.

Los estudios Queer, por su parte, aportan al estudio de la diversidad sexual “la crítica desencializadora de las categorías de identidad sexual "homosexual" y "heterosexual", y desconstruye la noción de identidad como una idea provisional y contingente que establece las políticas de diferencia entre los sujetos” (Hernández, citado por Careaga et al., 2004, p. 25).

Lo anterior en cuanto a que los estudios queer reconocen el carácter móvil no estático de las identidades sexuales.

En específico, como área de investigación académica, los estudios sobre diversidad sexual concentran su atención en el análisis de la producción y la reproducción social de los significados culturales sobre las identidades y prácticas sexuales insertas en los diferentes ciclos de vida de las personas (infancia, juventud, adultez y adultez mayor), y en los diferentes ámbitos de la vida social privada (individual, familiar y en grupos y redes de sociabilidad) y de la vida pública (religión, trabajo, educación, arte y medios de comunicación). También aspiran a descifrar los significados culturales inscritos en los discursos y las prácticas de la sexualidad y del sexo, tomando en cuenta para ello los contextos sociales y culturales locales (indígena, rural y urbano) en los que se manifiestan (Hernández citado en Careaga et al. 2004, p. 30).

En consecuencia, la anterior reflexión sirve para reconstruir o tener presente a la hora de hablar de diversidad sexual en los espacios académicos, que antes de obedecer o ser fiel a una escuela o corriente social de pensamiento, tengamos en cuenta que lo inherente a la sexualidad es propio de un momento histórico, social, político, económico y cultural, que antes de ubicar cualquier práctica o deseo sexual, se piense en eliminar cualquier categoría o etiqueta que lo que ha conseguido es la segregación y la exclusión de personas, grupos y movimientos que se resisten a tener que ser guiados y estandarizados por sistemas de poder y homogenización.

5.2. Percepciones

La percepción se entiende como la acción de codificar e interpretar los estímulos externos que son asimilados por los órganos de los sentidos, es un aspecto de la realidad humana, que implica un acto de conciencia y reconocimiento del medio que es percibido, en el cual es necesario el contexto histórico y social del sujeto y a su vez, las herramientas internas y externas con las que percibe.

Schiffman define la percepción como “...producto de procesos psicológicos en los que están implicados el significado, las relaciones, el contexto, el juicio, la experiencia pasada y la memoria” (2004, p. 2).

A su vez, la percepción se refiere a organizar, interpretar y proporcionar significado a aquello que procesan inicialmente los órganos de los sentidos. En definitiva, la percepción es la derivación de la clasificación y combinación de las sensaciones en una conciencia de los objetos y sucesos ambientales (Schiffman, 2004, p. 3)

Para efectos de este proyecto de investigación se tomará la percepción que los estudiantes tienen de las sexualidades a partir de las interpretaciones que ellos tienen de algunos casos asociados a este tema, las cuales se pondrán en contexto, pues sus percepciones estén mediadas por la experiencia vivida y pueden dar respuesta desde su realidad más próxima, la escuela.

6 Metodología

La elección de un proceder hermenéutico en este proyecto de investigación, se instala en la afirmación de “reconocer la especificidad de los fenómenos propiamente humanos” (Ángel & Darío, 2011, p. 10) y en la convicción de que la manera de acercarse a la realidad social no supone un procedimiento sobre un objeto sino una aproximación a la comprensión del mundo de la vida que se produce como experiencia histórica.

El propósito de interpretar se instala en una búsqueda de lectura crítica de los procesos socioculturales que sustentan la construcción de las percepciones de los sujetos, conservando una alerta metodológica respecto al propio proceso interpretativo. Hay una intención en el proceder hermenéutico que consiste en ofrecer una mirada abierta respecto a la realidad social que se estudia, tratando de reconocer todas las posibles interpretaciones que los sujetos sugieren respecto a sus experiencias en la construcción de sus percepciones sobre las sexualidades; dicha intención se expande para simultáneamente asumir la conciencia metodológica respecto de las condiciones que envuelven el ejercicio interpretativo de los investigadores en tanto sus limitaciones y alcances.

Eumelia Galeano en su texto *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*, propone que la comprensión de las realidades sociales se ofrece desde diferentes miradas, visiones y lógicas de los actores como sujetos de interpretación de sus contextos. De tal modo que todos los actores y perspectivas son relevantes, con ello no se busca hallar la verdad o la moralidad, sino la interpretación de los matices que se agolpan en las visiones y comprensiones de los actores en una realidad social determinada. La investigación cualitativa permite desarrollar conceptos, intelecciones y comprensión a partir de los datos siguiendo un modelo investigativo flexible. Los sujetos que hacen parte de la investigación no se reducen a variables, al contrario, se consideran como un todo, por lo que el investigador estudia a los sujetos en su contexto desde su pasado y las situaciones en las que se haya (Galeano, 2003).

El alcance de esta investigación con enfoque cualitativo, pretende ser el indicado en “el estudio de caso, el cual es un tipo de investigación ampliamente utilizado que estudia un individuo, un colectivo o un fenómeno dentro de su contexto real, de la forma más específica y detallada posible”, posibilitando escenarios que se constituyen a su vez en fuentes de información (Martínez, 2006, p. 174).

Eisenhardt concibe el estudio de caso como “una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares”, la cual podría tratarse del estudio de un único caso o de varios casos, combinando distintos métodos para la recogida de evidencia cualitativa o cuantitativa con el fin de describir, verificar o generar teoría y de la misma manera, utilizando diferentes técnicas para obtener información tales como: la observación, las entrevistas, los cuestionarios, el análisis de documentos, entre otras. (Eisenhardt, 1989, citado por Martínez. 2006, p. 174).

La población objeto de estudio consiste en un grupo de veinte estudiantes de dos Instituciones Educativas (diez de cada una), de dos municipios diferentes, por lo que se requiere analizar la información recolectada por separado y luego compararla, para ello se utilizó el diseño de casos múltiples, donde según (Flores, Rodríguez, & García, 1999), citando a Yin (1984), “... se argumenta que las evidencias presentadas a través de un diseño de casos múltiples son más convincentes, y el estudio realizado desde esta perspectiva es considerado más robusto” (p. 96).

6.1. Población.

La investigación *Percepciones sobre las sexualidades en la escuela* se enfocó en estudiantes de los grados décimo y undécimo de las instituciones Eduardo Aguilar Vélez de Yolombó y Técnico Industrial Jorge Eliecer Gaitán del Carmen de Viboral, específicamente en un grupo seleccionado de veinte jóvenes, cantidad dividida equitativamente en ambas instituciones con el fin de profundizar en aquellas percepciones existentes en la escuela sobre el tema que convoca a este proyecto.

En vista que en cada institución se contó con 10 estudiantes para la realización de los grupos focales, la cantidad por institución se subdividió en cinco estudiantes del grado décimo y cinco estudiantes para el grado undécimo, cabe destacar que los grupos fueron mixtos. Las edades de los sujetos participantes oscilan entre los 15 y 18 años de edad, con diferentes ideologías, creencias políticas y religiosas, además distintos tipos de núcleos familiares constituidos.

6.2. Técnicas de Recolección de Información.

Para la investigación se utilizaron técnicas de recolección de información, tales como:

6.2.1 Grupos Focales

Esta técnica permitió reunir un grupo de 20 personas divididas en números iguales por cada institución de los grados décimo y undécimo, con el fin de indagar sobre las opiniones o actitudes de un tema de interés, en este caso las percepciones sobre las sexualidades.

Las preguntas fueron resueltas por la dinámica de interacción de los participantes en un ambiente que propició la libertad de expresión de los involucrados (Prieto & Cerdá, 2002)

6.3. Técnicas de Análisis de la Información.

En los grupos focales se empleó audio -grabación como recurso que permitió la mayor recolección de datos posibles, las grabaciones fueron transcritas y la información se clasificó en códigos descriptivos y en categorías de análisis. Para el análisis de la información se propuso seguir las recomendaciones de Fernández Núñez en el texto ¿cómo analizar datos cualitativos?

1. **Recolección de datos:** esta se ejecutó a través de los grupos focales, los cuales fueron audio-grabados, para ello se realizaron las sesiones necesarias con el fin de extraer la mayor información relacionada con la pregunta de investigación.
2. **Preparar los datos:** en este segundo paso se documentó la información obtenida en el primer punto, (bitácora de análisis).
3. **Revisión de datos y organización de la información:** en este tercer procedimiento se ordenó la información por medio de criterios tales como: tiempo, ubicación espacial, orden de

participación, tipos de datos o temas.

4. **Descubrir unidades de análisis:** se reconocen los temas existentes dentro de los enunciados producidos en los grupos focales que se relacionen con la pregunta de investigación del proyecto. Este punto también se puede denominar como reducción de información o centralización de la información.
5. **Codificar unidades de análisis:** es de vital importancia categorizar y codificar para extraer la información relevante y eliminar la información irrelevante. La codificación potencializa las ideas, permite generar significados de la información obtenida durante el trabajo de campo.

Los códigos ayudan a identificar categorías. Cuando se considera que un fragmento es importante se ubica como unidad de análisis y se agrega a una categoría, que luego tendrá un código. A medida que el investigador avanza en el análisis se generan más categorías y códigos que van consolidando la información.

Para el análisis de la información se utilizó una herramienta que facilitó la relación de códigos, categorías y unidades de análisis, denominado ATLAS.TI, este pertenece al grupo de software más empleado en investigación cualitativa.

7 Resultados

A partir de la información recolectada en el trabajo de campo, realizado en las Instituciones Educativas Eduardo Aguilar Vélez del municipio de Yolombó (caso I) y Técnico Industrial Jorge Eliécer Gaitán del municipio El Carmen de Viboral (caso II) en Antioquia, y con base en el desarrollo conceptual propuesto en el marco teórico del proyecto, el análisis y la interpretación se realiza a partir de las siguientes categorías, que definen a su vez la macrocategoría de sexualidades y permiten leer las percepciones sobre ellas: Orientación Sexual, Identidad de Género, Rol de Género, Erotismo, Reproducción e Intimidad, las cuales fueron utilizadas para dar respuesta al primer y segundo objetivo de la presente investigación.

La reproducción biológica: saberes y opciones

Al realizar el análisis general de las percepciones de las sexualidades se encontró que los asuntos relacionados con la *reproducción biológica* están entre los de mayor significación para la población adolescente; las diferentes experiencias vividas y observadas en sus propios contextos socioculturales les llevan a observar que en torno a esta posibilidad humana de reproducirse biológicamente se asocian las relaciones coito genitales, las situaciones de embarazo adolescente y juvenil, las ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual) y el aborto. Tienen claro que los procesos coito- genitales no solo inducen a la gestación, también a la ideación del aborto como posible solución extrema de interrupción del embarazo. También perciben la sexualidad reproductiva como un riesgo de contagio de Enfermedades de Transmisión Sexual y dan cuenta del conocimiento acerca de las afectaciones sobre el embrión o feto en el caso de embarazo.

La reproducción no solo consiste en la transferencia de información biológica sino también en la transmisión de información social, como el conocimiento respecto a los métodos anticonceptivos, las enfermedades de transmisión sexual y la interrupción voluntaria de un embarazo. Así pues, uno de los estudiantes del caso I manifiesta no tener madurez suficiente para enfrentar el proceso de un embarazo, y señala que comprende que esta responsabilidad cambiaría notablemente su entorno familiar y social:

“Uno a los 17 años me parece que es demasiado joven para tomar la decisión de tener un hijo, aún no se tiene como esa madurez para usted poder educar a alguien, poder como formar otro ser humano”.

Otro de los aspectos a los cuales se refieren frente al tema del embarazo adolescente es el de la responsabilidad, que se asocia con el desconocimiento de la prevención de las enfermedades e infecciones de transmisión sexual y de los embarazos no deseados. Indica sus afirmaciones que los jóvenes tienen mínimamente un saber informado respecto a estos asuntos que son de la mayor importancia en un contexto social trazado por múltiples problemáticas y necesidades surgidas a partir del embarazo precoz y las infecciones por transmisión sexual. Sin embargo, en las percepciones sobre el tema no se encuentran lecturas que con mayor profundidad y detalle manifiesten un conocimiento más amplio sobre el alcance social y cultural de las problemáticas en mención, de las políticas estatales para la atención de las demandas generacionales en estos asuntos y de la oferta institucional de respuestas a necesidades y conflictos relacionados con la salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes.

En cuanto a la posibilidad de abortar como una solución al embarazo no deseado hay un consenso generalizado de rechazo a esta práctica, postura que evidencia en los jóvenes un principio moral que refiere la vida como derecho fundamental que no puede ser vulnerado por ningún ser humano bajo ninguna circunstancia. Uno de ellos afirma:

“Yo no pienso para nada en el aborto, así en Colombia lo hayan despenalizado en tres circunstancias, yo no estoy de acuerdo. Ni por peligro de la madre, ni por malformación del feto ni por violación, yo no estoy de acuerdo con ningún caso porque el niño no tiene la culpa” (E.F.T.I.).

En las respuestas que brindaron los estudiantes del Caso II, se hayan argumentos acerca de la importancia de la experimentación sexual y, en consecuencia, de la claridad sobre la responsabilidad que ha de tenerse respecto a las consecuencias de los actos; en el siguiente aporte del caso II se evidencia la relevancia que poseen las enseñanzas familiares:

“Pues ella puede tener su vida sexual normal, pero le faltó cuidarse, pues porque si uno va a ser tan... de meter la cabeza y las patitas ahí, también tenga cabeza para uno cuidarse,

ya las cosas están hechas no se pueden remediar, ¿ahora qué le toca? pues a uno le enseñan que cuando hace algo te responsabilizas” (E.B.E.A.).

En relación con el tema del aborto los estudiantes se polarizan entre el estar a favor y el estar en contra de éste. Unos aprueban el aborto según la circunstancia en que por ley es admitido, esto indica un nivel de ilustración normativa por parte de algunos estudiantes:

“Me parece que hay que mirar la perspectiva del aborto, para mí se vale en tres casos que son los siguientes: la violación, dónde está en peligro la madre y cuando el niño va a nacer con alguna malformación o enfermedad” (E.B.E.A.).

Otros justifican no estar a favor del aborto desde posturas religiosas y morales, debido a que consideran que la vida es un don dado por Dios y que solo Dios tiene derecho a quitarla. Pero el aborto tampoco es una opción desde una comprensión ética de la decisión respecto al embarazo, una joven señala que éste representa una consecuencia que responsabiliza al sujeto:

“En ninguna circunstancia, como ya había dicho, estaría de acuerdo con el aborto, porque yo no soy Dios, se supone que, si yo tomo mis decisiones y si yo fui tan irresponsable de ir a tomar, de ir a fumar que esto y que lo otro, yo soy la que tengo que pagar las consecuencias porque fueron mis actos, él no tiene la culpa de nada y el hecho de que nazca con una enfermedad y que va a sufrir, yo no soy Dios para saber si va a sufrir. Dios es el que da la vida y la quita” (E.I.E.A.).

A la luz de lo observado, puede entonces sugerirse que los estudiantes tienen relativa información sobre la reproducción biológica, especialmente respecto a los significados e implicaciones sociales del embarazo adolescente y a las enfermedades e infecciones producidas por las prácticas sexuales. Su percepción es informada relativamente respecto a variables biológicas y sociales de la reproducción. De otro lado se observa que hay una serie de fundamentos morales judeocristianos en la base de sus orientaciones y experiencias sexuales, aunque algunos jóvenes asumen elementos de juicio cercanos a discursos institucionales del derecho y la democracia. Se identifica, también, asomos de una ética que favorece las libertades subjetivas en la vida sexual, que se expresa en la apertura a las experiencias sexuales con responsabilidad. Es

probable que algunos acudan a la enunciación de un discurso políticamente correcto sobre las sexualidades.

La intimidad como espacio de sí compartido

La Intimidad

Se entiende como la preservación y el cuidado de sí mismo y a su vez, el vínculo que permitimos con el otro y los otros, está en constante resignificación y hace parte de las acciones y pensamientos que constituyen a un sujeto en un espacio y tiempo determinados. La intimidad se refiere al interior del ser humano, a sus sentimientos, convicciones, que “son conformados a partir de sus relaciones con los otros y desde los mundos sociales de los que forma parte” (Peña-Marín, 1989), ella no resulta pues de una experiencia absolutamente individual y privada, puede vivirse así, pero es el resultado de interacciones humanas, de la colocación subjetiva en una formación sociocultural, del intercambio de hábitos y costumbres, de las maneras de hacer introspección del lugar en el mundo. Reafirma esta idea Peña Marín al citar a Norbert Elías:

Las investigaciones históricas, y singularmente las de Norbert Elías, demuestran que el desarrollo del proceso de nuestra civilización se construye sobre la transformación de la violencia y las coacciones externas en autocoacciones: el hombre se habitúa desde la infancia a la autoobservación constante, al dominio consciente de sí, al control de sus emociones, a la reserva y la distancia. Los cambios sociales han producido cambios en el interior de los individuos, incluso en la estructura de sus afectos (Elias, 1982, p. 125).

A partir de este entramado conceptual respecto a la intimidad se realizan observaciones sobre uno de los aspectos que constituyen la sexualidad. Así se ha logrado identificar que los estudiantes del caso I, a pesar de brindar poca información, justifican la intimidad desde el derecho y el respeto a la privacidad de todo ser humano, por lo tanto cada quien es responsable de sus actos sin tener que ser criticado o señalado por ello, en palabras de un estudiante: “Pues a mí me parece muy normal ellos verán que hacen con su vida y nadie tiene derecho a meterse ni a criticarlos” (E.A.I.T), sin embargo otros opinan que el nivel de intimidad alcanzado en la relación con un amigo

o amiga autoriza en alguna medida a establecer un diálogo afable y crítico en los casos en que asuntos del orden exclusivamente personal deban revisarse:

“Uno como compinche de Pablo, lo primero sería aconsejarlo, decirle que lo que está haciendo está muy mal, pedirle o hacerle pues como la sugerencia de que pida perdón, de que acepte que ha cometido errores e intente reparar a las personas”.

Otro aspecto a destacar sobre las percepciones de la intimidad en los estudiantes son las referidas a la intimidad sexual en la pareja. En algunas percepciones se infiere que no conciben la intimidad entre más de dos personas en primer lugar, y en segundo lugar, que son fundamental y regularmente heterosexuales; estas posturas se encuentran ligadas a sustratos morales en los sujetos; manifiestan también que el amor inicia con ellos mismos para poder amar a otros y el querer a más de dos personas es una muestra de la baja autoestima e irrespeto por ellos mismos:

“No entiendo la forma de vivir de ellas, pero igual no es adecuado que una intimidad de dos personas pase a más de 3 o más, yo creo que eso es algo íntimo del cuerpo, respetarnos, algo así, y primero que todo, hay que aprender a amarnos y luego tener la capacidad de amar a otras personas” (E. H.T.I).

En cuanto a los estudiantes del caso II, parece ser que la intimidad se entiende con la complicidad mutua, con la connivencia ante determinadas faltas o errores de uno o de otro, hay una noción de “guardarse los secretos del otro”, como una forma de protección, de cuidado o de evitación de la sanción social. Esta manera de comprender la intimidad se asocia al peso que tiene la amistad y el amor, la confianza debida ante la transparencia del sentimiento y afecto que se es capaz de expresar y demostrar. De tal modo que el acuerdo mutuo para ocultar lo íntimo de cada parte de la relación respecto a terceros, se considera como una defensa de la intimidad:

“Por eso ya tendría que tener mucho apoyo si yo tengo un amigo y él sabe que solo yo sé de esa información de lo que estoy haciendo y él, al ser mi mejor amigo y que todo me lo guarda, entonces yo no creo que en cierto caso él vaya a testificar contra mí” (E.E.EA)

Otra percepción que puede interpretarse de los testimonios acerca de la intimidad se refiere al acuerdo tácito respecto a la libertad y derecho de consejo mutuo en aquellos casos en que uno u

otro ha incurrido en faltas graves o leves, en errores o actos criticables. Así pues, la intimidad es una puerta a la posibilidad de reflexionar mutuamente sobre los gestos, actitudes, decisiones y acciones de cada sujeto, esto es una manera de autoconstituirse en la interacción intersubjetiva, la intimidad sería una forma de devenir sujetos reflexivos a partir de las vivencias entrañables y ocultas a los ojos de otros. Hay también una apertura de los sujetos a ser intervenidos por el otro, a ser influenciados y determinados, en función de lo que se supondría es un modo de ser mejores sujetos. La intimidad concita a la confianza recíproca en la escucha y análisis compartido de lo que pasa por la vida de uno u otro:

“yo soy libre de tomar mis decisiones, si él me confió un secreto, yo tampoco puedo ser tan hipócrita de andar contándole a todo el mundo. Yo lo ayudo, puedo acercarme dándole consejos, quizás abriéndole los ojos, pero él es quien toma la decisión” (E.I.E.A)

Una tercera percepción identificada consiste en la experiencia de la intimidad como algo que puede devenir en hecho público, de lo interior puede salirse con la ayuda de una de las partes, cuando ese interior y la compañía cómplice no pueden lograr, por ejemplo, soluciones respecto a determinado problema o necesidad que se ha evitado enunciar, expresar con libertad. Así, se pasaría de los consejos a la búsqueda de apoyo externo, profesional, calificado o específico de acuerdo a la necesidad. La intimidad no consiste en una experiencia exclusivamente privada, secreta, reservada, ella acontece como un espacio relacional que se transforma y puede hacerse visible, abierto y compartido. La salida por la ayuda, por el consejo de otros, es para los jóvenes una manifestación afectiva, amorosa, cómplice:

“si yo le aconsejo a mi compañero y él no me escucha y yo ya no veo ninguna alternativa de solución para que eso cambie o pare ya, con el mucho cariño que le tengo porque es mi amigo, con ese mismo cariño lo delató, buscó ayuda de otra persona externa porque él, de otra forma, tiene que buscar un cambio para mejorar” (E. H.E.A)

Por último, los estudiantes vinculan la intimidad con experiencias afectivas propias en el seno familiar; la intimidad sería en este caso un espacio en el que el sujeto puede refugiarse libremente, pero ese espacio en momentos se hace doloroso, difícil, inquietante. En la medida en que el espacio familiar es un espacio de intimidad para un grupo de personas, los jóvenes sienten que ese espacio íntimo personal, propio, requiere abrirse a la intimidad que ofrece el hogar, por lo

que en momentos quieren el apoyo familiar, la orientación de los adultos, sobre todo de los padres, en temas como el amor y la sexualidad:

“yo tuve una relación con una persona cuando tenía 15 y ella tenía 30 años, yo hubiese querido que mi mamá hubiese sabido, que me diera consejos en cuanto a eso o que mis amigos me hubieran dicho algo, hay que mirarlo de otra forma porque usted no sabe si esa persona va detrás de usted con la intención de verdad y quererlo porque yo descubrí que a ella solamente le interesa lo que yo podía darle” (E.G.E.A)

Como se observa acerca de las percepciones sobre la intimidad en estos jóvenes estudiantes, no se entiende ésta como experiencia, vivencia, situación posible, potencia, placer, emocionalidad respecto de la propia sexualidad, las percepciones se centran en pensar los recursos de formación que se tienen para experimentar hechos relacionados con la intimidad. Así pues, la sexualidad se coloca más afuera de los sujetos, se entiende más como la intimidad observada o como lo oculto que ha de guardarse y acaso devenir un hecho público.

Roles de género: una lenta transformación cultural

Para los jóvenes estudiantes los roles de género son parte de las características que subyacen culturalmente a hombres y mujeres, esta lectura es preponderante como percepción, ser hombre o mujer, trae consigo una serie de características y particularidades que de una u otra forma generan diferencias profundas en las decisiones y acciones de hombres y mujeres, y que responde a lo que culturalmente se ha construido y asumido como apropiado. Los roles de género no se conciben más allá de lo que las definiciones socialmente aceptadas de hombre y mujer significan, es decir, más allá de lo que admite la connotación biológica del sexo. No hay por ejemplo un cuestionamiento o percepción que refiera lo que significaría la construcción de los roles de género entre población no heterosexual.

Los estudiantes del caso I, destacan y reconocen prácticas discriminatorias hacia la población diversa en el espacio escolar, sin embargo, reproducen en su discurso, de alguna manera, la incomodidad al estar con personas que sienten atracción por su mismo sexo y la forma como proceden en el cortejar, seducir:

“Yo por ejemplo tengo una amiga que es bisexual y pues de hecho siempre que salgo así con ella hasta me toca regañarla porque !Bueno; regañarla no, pero me quedo sorprendido porque ella se pone a mirar a las otras peladas y el otro se queda mirando, como que se troca... se cambia todo el lugar de ser la mujer la que le diga al hombre, es el hombre a la mujer porque mira a otra mujer es muy... pero es algo muy respetable y sigue siendo de seres humanos que tienen sentimientos” (E.D.T.I.).

Los jóvenes demuestran apatía frente a relaciones afectivas entre varias personas del mismo o diferente sexo, justificando que estas prácticas no son coherentes, ya que el amor sólo se puede dar entre dos personas. Siendo diferente, no se podría llamar relación o amor sino un deseo o fetiche relacionado con una práctica que induce al placer. Consideran que las relaciones de pareja son de por si complicadas como para introducir un individuo más a la relación, en palabras de un joven:

“...la verdad... yo primero lo analizaría mucho porque no sé si de pronto sea más como un fetiche, nada más de ámbito sexual o si en realidad se aman las tres, pues al mismo tiempo, si es posible amarse las tres y entregarse todo el amor y el tiempo, todo lo que es una relación, o sea, ya si entre dos es difícil, yo creo que entre tres es mucho más difícil, no me parece algo como muy normal” (E.A.T.I.)

Por su parte los estudiantes del caso II aportaron muchas más percepciones respecto a los roles de género, algunos afirman respetar toda opción sexual, aunque no se esté de acuerdo con la multiplicidad de opciones no heterosexuales:

“Yo tengo varios puntos de vista relacionados con las lesbianas y los homosexuales. Entonces yo la verdad, pues, yo los respeto a todos, normal y soy amiga de todos, me parece que cada quién toma las riendas de su vida ¿cierto? pero no estoy de acuerdo con las lesbianas, no porque yo sea amiga de ellas no quiere decir que estoy de acuerdo” (E.I.E.A.).

Entre las percepciones acerca de orientaciones sexuales y construcciones de género no heterosexuales, hay una lectura de crítica de la incapacidad de asumirse ante el grupo social y el contexto que se habita como un sujeto no heterohegemónico. La no decisión respecto a develar una

condición posible en la vida sexual y en la identificación de género que es diferente a lo heteronormativo, se observa como una pauta que convoca a la agresión y discriminación de otros:

“Me parece que no cambia en nada la situación, me parece que Pablo es un inseguro y Pablo es gay, porque vea, cuando nos insultan mucho a las mujeres y uno pensara, no éste man es muy machista, éste man por lo general no le gustan las mujeres; entonces porque yo me voy a pasar insultando a un compañero, entonces acepto que soy lesbiana y dejo de molestar a los hombres”. (E.A.E.A.)

En sus respuestas, algunos tratan de buscar el origen de situaciones ligadas a la atracción sexual y las acciones interpersonales, en la infancia, crianza y experiencias de abuso sexual:

“Con respecto a la inseguridad estoy de acuerdo con lo que dijo la compañera ahorita porque ¿Cuál es el motivo de la inseguridad? O sea, qué hace que lo lleve a odiar a las mujeres, pero quizás lo que sucedió para molestar a todas las mujeres, quizás sea el trato que tenga en la casa o le haya pasado con algo, con alguna mujer... lo llevó a hacer eso. Entonces tampoco podemos cómo juzgar y sólo porque molesta a las mujeres sea gay, no, porque hay que pensar también que fue lo que lo llevó a crecer con odio hacia las mujeres”. (E.I.E.A.)

Se destaca, además, un componente religioso a la hora de argumentar que el amor sólo se debe dar entre una pareja hombre y mujer, así lo expresa un estudiante

“... si nos basamos en la biblia, Dios creó a un hombre y una mujer y el término que todos están confundiendo es amar a nuestro prójimo y bueno, uno si tiene que amar a nuestro prójimo, así como yo los amo a ellos, pero eso no quiere decir que tengo una relación contigo” (E.I.E.A.).

Transitar por las percepciones en relación con los roles e identificaciones de género a partir de las opciones sexuales, nos lleva a decir que persisten todavía imaginarios descalificatorios de las formas diversas de configuración de lo sexual y de constitución del género. Los espacios y escenarios escolares, así como los sujetos jóvenes que los habitan, toman distancias diferentes respecto a las valoraciones de la libertad humana en lo sexual. Hay al parecer una tendencia a un

crecimiento de la tolerancia y el respeto por la diversidad sexual, sin embargo, hay todavía muchas restricciones a la expresión libre y espontánea del deseo sexual y de las opciones no heterohegemónicas. Ante los testimonios de los jóvenes puede concluirse que la escuela no hace lo suficiente respecto de estas realidades.

La Orientación Sexual: un campo en disputa

Se ha sostenido en este estudio que la orientación sexual refiere la atracción sexual, erótica o amorosa hacia un grupo en particular de personas definidas por su sexo. En las respuestas que brindaron los estudiantes del caso I, justifican de manera consensuada el respeto por cualquier orientación sexual. Las mujeres de este grupo de estudiantes, en cuanto al tema del transgenerismo, argumentan no tener ningún tipo de desaprobación.

Es importante aclarar que los estudiantes en general no diferencian los conceptos con los que se ha abordado el análisis de las percepciones en este proyecto de investigación, como es el caso del transgenerismo que desde su conceptualización hace parte de la Identidad de Género, como lo justifica:

“Me parece que Cristina es muy valiente porque en la sociedad que estamos ahora rechaza sin ni siquiera cambiar el sexo y ya los están rechazando, creo que es algo muy valiente por estar velando por sus derechos” (E.G.T.I.).

Los estudiantes hombres del caso I, difieren en sus respuestas en cuanto a las de las mujeres, para ellos una cosa es el respeto por el gusto y el afecto hacia el mismo sexo, y otra, el hecho de intervenir el cuerpo modificándolo, alterando la estructura física, la expresión y los gestos para acercarse a una imagen deseada, no les parece algo lógico, de cierto modo continúan en la lógica de pensar que hay aspectos de carácter normal y aquello que no se encuentra en este pensamiento es inaceptable:

“No se acepta él como es, ósea, él dice que quiere ser una mujer, pero es como no, o sea, a vos te gustan los hombres, eso es normal, natural, pero necesariamente para que te gusten los hombres tienes que ser mujer, puede ser un hombre, o sea, su personalidad es de hombre, acepte su cuerpo, acepte lo que es, porque si no va a vivir un complejo de querer

ser cada vez más femenina, más no, pues, o sea, no es como, algo natural y fácil de hacer, si alguien lo reconoce que es un hombre, se va a sentir mal, o eso es lo que yo me imagino, me parece que es como difícil” (E.A.T.I.).

Cabe resaltar que en las respuestas de los estudiantes del caso II no se refirieron abiertamente a este tema de la orientación sexual, ha sido un campo de información deficitario dentro de la investigación.

El erotismo, entre la libertad y la restricción moral

Siguiendo con el análisis de las percepciones, el Erotismo, se entiende acá como la atracción existente entre los seres humanos, mediada por el placer y la sensualidad, donde se relaciona lo pasional y la creatividad.

Los estudiantes del caso I brindaron más aportes sobre este tema, manifestándose en dos discursos, la primera percepción sugiere que el erotismo es la oportunidad de vivir la fantasía sexual, la diversión, la experimentación y el disfrute de la compañía de uno o más seres humanos momentáneamente, en palabras de un estudiante: “Creo que sería algo más... me lo tomo como por diversión, como por experimentar, por saber, por disfrutar” mientras otro manifiesta que la actitud del primer aporte es un tanto irresponsable en cuanto hace primar el deseo sobre el amor u olvida los peligros que existen al exponerse a enfermedades de transmisión sexual:

“Yo creo que sería igualmente grave, pues son 3 contactos sexuales, no le veo la diferencia que sea dos hombres, dos mujeres, 3 hombres, yo creo que es la misma gravedad, es la misma situación” (E.G.T.I.).

A su vez, los estudiantes del caso II proporcionaron pocos aportes acerca del Erotismo. Unos afirman tener una preocupación por las acciones juveniles desde posturas morales, pues consideran que sus proceder se deben a la moda sin pensar en las consecuencias:

“Porque a mí me da tristeza lo que estamos viendo y lógico, porque soy joven y por ejemplo las modas de ahora de salir a beber y todo lo hacen porque son jóvenes, porque se tiene que satisfacer los deseos de la carne, porque más que todo lo hacen es porque les gusta,

porque sienten placer, pero realmente hay muchas formas de vivir la vida totalmente sin descontrol” (E.I.E.A)

Y otros piensan que los comportamientos juveniles deben ser más libres y diversos, pero mediados por la responsabilidad y el cuidado del cuerpo, como lo expresan algunos estudiantes:

“Puede que haya empezado a muy temprana edad porque el cuerpo pide experimentar, muchos lo hacen por experiencia, por ser tan joven, por curiosidad” (E.H.E.A)

“Es importante experimentar y pues de la variedad está el placer, pero también tenemos que tener por delante el cuerpo y la dignidad como persona”. (E.G.E.A)

Identidad de género entre la afirmación y el prejuicio

Se encontró que en los estudiantes de la I.T.I. hubo pocos aportes asociados a la *Identidad de Género*, entendida como la percepción subjetiva del género que se construye en un contexto determinado a partir de las vivencias en determinados grupos sociales, no necesariamente se vincula al sexo biológico. Los aportes más relevantes se vinculan a la claridad de las decisiones relacionadas con la identidad de género, en el caso de la configuración de una identidad de género homosexual:

“Creo que debe estar muy segura y meditar un poco a ver si en realidad es lo que a ella le gusta, no sé, porque quizás puede ser un error y pueda cometer errores que más adelante ella no va a aceptar” (E.B.I.T).

Por su parte los estudiantes de la I.E.E.A. presentan diferentes percepciones frente a la Identidad de Género, como la sinceridad con la familia, pues consideran que esta permitiría crear lazos que fortalezcan la comprensión de la situación en la que se encuentra el estudiante respecto al proceso de aceptación de su identidad de género, como en el siguiente caso se explicita:

“También hablaría con Daniela para que hable con su madre, le exprese lo que ella siente, la situación por la que está pasando, que la entienda” (E.G.E.A).

Algunos piensan que un niño o joven que considere tener una orientación sexual diferente a la heterosexual, ello tiene que ver con el núcleo familiar o convivencial, manifiestan que cuando de pequeño se vive con alguien que tiene inclinación homosexual el niño crece pensando que es posible ser homosexual, es decir que el ejemplo influye en la identidad de género:

“Eso también muchas veces va con lo que uno vive familiarmente, por ejemplo, uno muchas veces de chiquito tiene algunas experiencias que empiezan a cambiar, de alguna manera con el tiempo estas experiencias pueden ocasionar este tipo de comportamiento, también puede ser que algún miembro de su familia tenga una orientación sexual y se considere normal dentro de una sociedad o algunos de la sociedad, entonces por eso también puede malinterpretar las cosas porque igual los niños aprenden es de los adultos” (E.D.E.A).

Otros difieren del anterior enunciado, al señalar que la identidad de género no es cuestión de buenos ejemplos, es cuestión de nacimiento y de elección, por lo tanto, las decisiones del otro no influyen para nada en la homosexualidad:

“Pienso que eso no tiene nada que ver, pues sí nació homosexual o no, eso ya es cosa de él, no es porque vio un espejo” (E.A.E.A).

Por otro lado, consideran que la identidad de género que poseen algunos de sus compañeros de la institución (homosexuales, lesbianas u otras) es normal, manifiestan que es necesario tratarlos como ellos se sienten identificados, se destaca que aunque los estudiantes no reconocen teóricamente la diferencia entre orientación e identidad de género, si reconocen el respeto por la identidad que poseen aquellos que no son heterosexuales. En concreto así lo afirma un estudiante:

“Me parece que eso es muy normal, creo que en el colegio tenemos una transexual que se llama... me parece que el colegio la debería apoyar porque él se siente ella, se siente identificada como una mujer y si se siente identificada con una mujer pues debe ser tratada como una mujer” (E. A.E.A)

Sin embargo, otros consideran que es un tabú creer que existe la necesidad de contarle a la familia o la sociedad cual es la identidad sexual que se posee, en especial porque sería crear una

diferencia, ya que cuando se es heterosexual, no es necesario manifestarlo. En palabras de una estudiante:

“Yo creo que deberíamos todos sacar ese tabú de que si yo soy lesbiana le va a tener que decir a la mamá y si yo soy heterosexual porque no le tengo que decir a mi mamá que yo soy heterosexual, pero deberíamos sacarnos ese tabú que yo no puedo aceptar de que soy lesbiana” (E.A.E.A).

En algunos estudiantes los padres influyen en la creación de las percepciones sobre las sexualidades desde una postura moral, por lo que establecen que lo normal es aquello que se fundamenta como el principio de una sociedad y no aquello que va en contra de lo ya establecido, especialmente en una comunidad heterohegemónica. En virtud de ello dice un estudiante:

“Algo por lo que mi mamá me echa cantaleta es porque yo hace años atrás pensaba que todo es normal ella lo primero que me decía es: No todo lo puedes tomar como normal, todo tiene un principio y un final”. (E. I.E.A)

Las propuestas para transformar la educación sexual

La *formación* se entiende como la creación de procesos reflexivos presentes en la relación horizontal entre docentes y estudiantes, donde se enlazan la experiencia vivida con la transformación de las prácticas pedagógicas, posibilitando la construcción social en contexto.

Todos los estudiantes realizaron aportes que fortalecen sin duda una perspectiva formativa en sexualidad. Manifiestan la importancia de abordar la sexualidad en las temáticas de clases ya sea desde áreas que propician el espacio de análisis, específicamente nombran el área de ética y valores, la misma que ayuda a fortalecer las normas, los valores y la moral desde principios filosóficos. En palabras de un estudiante:

“En el colegio si, pueden ser abordados normal, me parece que es como cualquier tipo de clase de sexualidad o clase de... como de... no sé, como identidad de género, o sea, las clases de valores y ética, porque es algo de... me parece que es mucho de moral, más de cuáles son los principios de una persona y qué es normal y qué está mal hecho y que está

bien visto y qué está mal visto, pero por bien visto no me refiero a lo que la gente cree, sino lo que en realidad está bien y lo que en realidad está mal” (E.A.I.T).

Otro aspecto relacionado a la formación es vincular los espacios educativos con otras entidades expertas en el tema de la sexualidad que permitan fortalecer lazos convivenciales en la comunidad educativa; así lo expresa un joven:

“pues creo que sí se deberían de hacer, o sea, dar como charlas con expertos en eso, sobre la sexualidad y el género y con psicólogos, porque como hablábamos anteriormente, hay muchas personas que por el simple hecho de ver a alguien diferente le van a hacer bullying” (E.C.I.T).

En efecto, otro aspecto relevante sobre la formación es el anhelo de aprender a escuchar al otro sobre lo que quiere y desea a través de espacios en el que se permita el diálogo o la retroalimentación y de esta manera aprender a tolerar a los pares, en virtud de ello consideran necesario la presencia de personal capacitado como los psico-orinetadores quienes consideran que pueden aportar más al tema de la sexualidad:

“Haríamos charlas, conversatorios. La psicóloga del colegio nos puede ayudar mucho con eso y también expresar nuestras propias ideas a todos y que todos sepan que pensamos y saber qué piensan los demás y ayudarnos a mejorar con aquellos que tienen los pensamientos negativos hacia ellos” (E.G.I.T).

En este sentido los estudiantes vinculan la formación al parecer a la familia, manifestando la necesidad de comprensión y aceptación de la misma en el tema de la sexualidad, este aporte ayuda a comprender que para los estudiantes sigue siendo fundamental:

“Creo que deberían también de hacer charlas acercando a los acudientes de cada uno, porque ya es muy importante el apoyo desde la casa, porque si a uno no lo comprenden nuestros propios padres y hermanos cómo nos va a comprender el mundo” (E.H.I.T).

Los jóvenes también se inquietan por conocer sobre temas que difícilmente en los municipios pequeños son vistos o mencionados, como por ejemplo el poli amor:

“yo creo que... me parece que nunca lo han hecho, como completo, si se ha tratado por ejemplo la homosexualidad, pero ya esto de la poligamia, que creo que es... poliamoroso, nunca lo había escuchado en la institución y nunca lo había escuchado tratar como algo normal” (E.A.I.T).

Finalmente manifiestan que la educación sexual en las instituciones debe contribuir a la mitigación de accidentes relacionados con el suicidio o el bullying a causa de la discriminación (E.E.I.T):

“Me parece que deben hacer charlas y más con los familiares para que ellos sientan el apoyo de la gente que está alrededor y para que no se sientan tan discriminados, para que después no lleguen a cosas más peores, porque si hay mucha gente que se quita la vida por eso y para que salgan adelante y no se dejen atemorizar”.

Los estudiantes proponen la necesidad de profundizar más en el tema de la sexualidad desde charlas con expertos que generen mayor comprensión y participación, como lo manifiesta una estudiante:

“Creo que en el colegio se debería abordar mucho más porque simplemente se toca como, se toca el tema, no se profundiza, entonces sería mucho mejor que dieran las charlas con expertos, que en verdad se pueda tener esa conexión con los estudiantes y se den cuenta que es algo normal” (E.C.E.A).

Los jóvenes propusieron cómo mejorar la metodología de trabajo de algunos profesores aludiendo que el aprendizaje en ellos es más interactivo y no tan magistral, incluso agregan que las clases deberían ser más lúdicas porque se vuelve agotador tanto para los estudiantes como para quien expone u orienta, en tanto consideran que escuchar al otro desde su experiencia puede ayudar a analizar y reflexionar:

“A los jóvenes no nos gusta escribir sino hablar, contar anécdotas, porque el fin de esto es recoger los datos de una persona, como los compañeros desde sus ejemplos y dialogando con los demás podemos dar cuenta de muchas cosas y ayudarlos a analizar los actos que están cometiendo” (E.E.A.E).

8 Discusión y Conclusiones

Sin la pretensión de dar por hecho lo indagado en este proyecto de investigación se presentan a manera de conclusiones los hallazgos encontrados en la población estudiantil sobre las percepciones que tienen ellos con respecto a las sexualidades. Lo aquí aportado, son los resultados que probablemente abren nuevos caminos hacia la comprensión de unas realidades y fenómenos dados que en sí no constituyen la respuesta final de un proceso investigativo (Rodríguez, Gil y García. 1996 en González, 2009, p. 106).

Con el fin de caracterizar las percepciones sobre las sexualidades se abordaron las siguientes categorías: Sexo, Identificación, Roles de género, Orientación sexual, Erotismo, Placer, Intimidad y la Reproducción, y para el caso de la identificación se tomó como identidad de género. Luego de organizar la información recolectada se confrontó con el constructo teórico, pudiendo concluir que la subcategoría Sexo no tuvo aportes significativos ya que sus respuestas no respondían a la condición orgánica que hace referencia a lo genital, cromosómico y gonadal masculino y femenino. Por otra parte la subcategoría placer se optó por fusionarla con la subcategoría Erotismo teniendo como seis subcategorías finales.

Se visibiliza que los estudiantes en sus argumentos no poseen un manejo conceptual de las subcategorías ya que en sus respuestas prima el interés de la experiencia sin profundizar en la discusión de la temática y de los conceptos, por tanto se hace necesario incluir un propuesta pedagógica en clave de formación que propenda por la información veraz y efectiva en forma participativa, que abra el horizonte de los estudiantes en lo que atañe a las sexualidades y que de alguna manera se convierta en una estrategia preventiva en razón del auto cuidado y el respeto por el otro.

Es pertinente aclarar que aunque los estudiantes se muestran abiertos y respetuosos frente a las sexualidades hay contradicciones en sus discursos hacia las posibilidades de participación de las personas que han optado por identidades de género distintas a la biológica por cuanto en su imaginario colectivo aún se perciben estereotipos de inferioridad y exclusión; esta situación es más evidente en los estudiantes de la población objeto de estudio del Caso I. De otro lado, a pesar que en el Caso II haya argumentos que muestran respeto hacia las diferentes manifestaciones, las

percepciones varían dependiendo de los casos expuestos, lo que reafirma la necesidad de un acompañamiento desde los proyectos pedagógicos que transversalizan la formación escolar y que brinden espacios que empoderen a los estudiantes con respecto al manejo de las temáticas en torno a las sexualidades, pues es clara la desinformación que poseen.

En cuanto a la subcategoría Rol de Género puede decirse que en los estudiantes del Caso I persisten prejuicios en relación con algunas prácticas de las sexualidades como las relaciones poliamorosas y el transgenerismo, pues, aunque en su discurso demuestran apertura y respeto hacia ciertas prácticas, no conciben relaciones que involucren más de dos personas en el caso de los hombres y el cambio de sexo. A diferencia de las respuestas que brindaron del Caso II en sí mismas son ambiguas, limitando la posibilidad de relacionarlas con esta subcategoría.

9 Recomendaciones

En cuanto a las propuestas que surgen de los estudiantes, objeto de estudio, para abordar las temáticas relacionadas con las sexualidades se encontró que en un alto índice demandan espacios de información y socialización de conceptos y/o de experiencias concretas que posibiliten el debate y puedan ser un referente hacia vivencias posteriores de tal modo que favorezcan la formación en contexto y minimicen los prejuicios asociados a las sexualidades.

De lo anterior se hace evidente la necesidad de implementar o reestructurar los proyectos pedagógicos que incluyen la temática de sexualidades, evitando que se agote en el cumplimiento de directrices y protocolos institucionales y trascienda al análisis de los fenómenos contextuales, locales, sociales e internacionales, permitiendo la mirada de distintos discursos que en la actualidad se presentan y continúan siendo una fuente de prejuicio, exclusión y hegemonización

Referencias

- Acosta, M. M., Cuellar, L., & Martínez, J. (2013). *Colombia: el bullying por homofobia debe salir del clóset*. Bogotá: Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Obtenido de <https://bit.ly/2JPfre6>
- Amorocho Becerra, J. (2017). Discriminación contra Lgbti en Colombia se triplicó en un año: Defensoría. *El colombiano*. Obtenido de <https://bit.ly/2qFvf6s>
- Ángel Pérez, A. D., & Darío Herrera, J. (2011). La propuesta hermenéutica como crítica y como criterio del problema del método. *Revista Estudios de Filosofía*(43).
- Barriga Talero, M. Á. (2013). *Reconocimiento e inclusión de la diversidad sexual y de géneros, en cuatro instituciones educativas del distrito capital, a partir del acuerdo 371 de 2009 del concejo de Bogotá*. (Tesis de Maestría en Política Social). Pontificia Universidad Javeriana, bogotá.
- Berná, D., Cascone, M., & Platero, R. (2012). ¿Qué puede aportar una mirada queer a la educación? Un estado de la cuestión sobre los estudios sobre la LGTBfobia y educación en el Estado español. *Scientific Journal of Humanistic Studies*, 4(6), 1-11.
- Betancourt Morales, G. A. (2012). *Imitar y castigar: La ortopedia social en los cuerpos de hombre y el arte de normalización de género*. (Tesis de Maestría en Estudios de Género, Mujer y Desarrollo). Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Paidós.
- Castelar C., A. F. (2014). Sobre la diversidad sexual en la escuela. *Educación y ciudad*(26), 77-86. Obtenido de <https://bit.ly/2Ka5De7>
- Collignon Goribar, M. M. (2011). Discursos sociales sobre la sexualidad: narrativas sobre la diversidad sexual y prácticas de resistencia. *Comunicación y sociedad*(16), 133-160.
- Colombia Diversa; Sentiido. (2016). *Encuesta de clima escolar lgbt en Colombia 2016: mi voz cuenta experiencias de adolescentes y jóvenes lesbianas, gays, bisexuales y trans en el ámbito escolar*. Bogotá: Colombia Diversa; Sentiido.
- Contreras-Salinas, S., & Ramírez-Pavelic, M. (2016). Sujeción y Resistencia de Sujetos LGTB en la Educación Secundaria. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 10(2), 39-52.

- Corte Constitucional de la República de Colombia. (2015). *Sentencia T-478/15: Legitimación por activa en tutela de padres de familia de hijos fallecidos-Procedencia para la protección del derecho a la dignidad, honra, buen nombre, intimidad, la memoria y la imagen del fallecido*. Bogotá: Corte Constitucional de la República de Colombia.
- Elias, N. (1982). *La sociedad cortesana*. México: F.C.E.
- Fernández Álvarez, H. (2008). El erotismo: una lectura con Georges Bataille. *Revista Carta Psicoanalítica*(2).
- Fernández Rodríguez, M. d., & Calderón Squiabro, J. (2014). Prejuicio y distancia social hacia personas homosexuales por parte de jóvenes universitarios. *Revista puertorriquena de psicología*, 25(1).
- Flores, J. G., Rodríguez, G., & García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Franco-Morales, F., Correa-Molina, E., Venet, M., & Pérez-Bedoya, S. (2016). Relación actitudes-conocimientos sobre diversidad sexual en una muestra universitaria colombiana. *Magis*, 8(17).
- Galaz, C., Troncoso, L., & Morrison, R. (2016). Miradas Críticas sobre la Intervención Educativa en Diversidad Sexual. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 10(2), 93-111.
- Galeano, M. E. (2003). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Universidad Eafit.
- García Suárez, C. I., & García, L. (2007). *Diversidad sexual en la escuela: dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*. Bogotá: Sin Indiferencia. Obtenido de <https://bit.ly/2Jlemuh>
- García-Leiva, P. (2005). Identidad de género: Modelos explicativos. *Escritos de Psicología - Psychological Writings*,(7), 71-81.
- Gil Rodríguez, E. P. (2002). ¿Por qué le llaman género cuando quieren decir sexo? Una aproximación a la teoría de la performatividad de Judith Butler. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 1(2). Obtenido de <https://bit.ly/2Mbh7LY>
- González, E. (2009). *Cambios en la percepción y usos del cuerpo debido al embarazo en mujeres jóvenes que tuvieron su primer hijo (a) entre los años 2002-2004 en la ciudad de Medellín*. (Tesis de Maestría en Motricidad- Desarrollo Humano). Universidad De Antioquia. Instituto Universitario de Educación Física, Medellín.

- López Rozo, G. (2005). *Hojas en la tormenta. Un estudio fenomenológico sobre la diversidad sexual en la escuela*. (Tesis de Maestría en Pedagogía, Sistemas Simbólicos y Diversidad Cultural). Universidad de Antioquia, Medellín.
- López, I. D. (2016). Marcadores de género en la infancia. *Educación y Ciencia*(17), 105-121. Obtenido de <https://bit.ly/2to0G7f>
- Luna C., M. T. (2007). La intimidad y la experiencia en lo público. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 5(1).
- Martínez Carazo, P. C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & gestión*(20).
- Méndez, R. P. (2015). La homofobia como elemento clave del acoso escolar homofóbico. Algunas voces desde Rivas Vaciamadrid. *Informació psicológica*(94), 71-83.
- Méndez, T. (2010). La esencia biosocial de la reproducción humana. *Revista Espiga*, 9(20), 23-40.
- Ortiz-Hernández, L., & Torres, M. I. (2005). *Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales*. México: Scielo.
- Paredes, E. B., & Polansk, T. X. (2016). Orientación sexual en una muestra de universitarios de Quito, Ecuador. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 3(1).
- Pérez Careaga, G., Careaga, G., & Cruz, C. S. (2004). *Sexualidades diversas: aproximaciones para su análisis*. Miguel Angel Porrúa.
- Pichardo-Galán, J. I., de Stefano Barbero, M., Sánchez Sainz, M., Puche Cabezas, L., Molinuevo Puras, B., & Moreno Cabrera, O. (2014). *Diversidad sexual y convivencia: Una oportunidad Educativa*. . Madrid: Federación estatal de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.
- Prieto, M. A., & Cerdá, J. M. (2002). Investigación cualitativa. Paso a paso en el diseño de un estudio mediante grupos focales. *Consultantes*, 149.
- Puentes, J. (2017). Radiografía: así es ser LGBTI en la Colombia rural. *Revista Semana*. Obtenido de <https://bit.ly/2yrrF7H>
- Pulecio, M. (2015). Cuando Oliver se dio un beso con otro niño, con su mejor amigo, Dick: lenguajes literarios y lenguajes violentos dirigidos a jóvenes LGBTQ en el sistema escolar. *Revista CS*(15), 17-39.

- Ramírez Pavelic, M., & Contreras Salinas, S. (2016). Narrativas de identidad afectivo-sexual LGTB en contextos escolares: el aparecer frente al Otro. *Estudios pedagógicos*, 42(1), 235-254.
- Saldívar Garduño, A. (2005). El conflicto desde una perspectiva de género: elementos para el análisis de la dinámica de las relaciones entre mujeres y hombres. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 26(59).
- Schiffman, H. R. (2004). *Sensación y percepción: un enfoque integrador*. Manual Moderno.
- Soler, F. G. (2005). Evolución y orientación sexual. *Diversitas: Perspectivas en psicología*, 1(2), 161-173.
- Vargas-Trujillo, E. (2007). *Sexualidad... mucho más que sexo: Una guía para mantener una sexualidad saludable*. Bogotá: Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.
- Weeks, J. (1998). *La invención de la sexualidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Werner Cantor, E. (2009). Cultura estudiantil y diversidad sexual discriminación y reconocimiento de los y las jóvenes lgbt en la secundaria. *Polisemia*(8), 101-110.

Anexos

Anexo 1.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA – SECCIONAL MEDELLÍN

FACULTAD DE EDUCACION



Medellín, 21 de agosto del 2017

Señores

Comité de Bioética

Universidad de San Buenaventura Medellín

Cordial saludo

Nos dirigimos a ustedes con el fin de presentar el consentimiento informado del proyecto **“Representaciones sociales de las sexualidades en la escuela”**. Proyecto de investigación para optar al título de Magister en ciencias de la educación, el cual se desarrolla en las instituciones educativas: Eduardo Aguilar Vélez de Yolombo y Técnico Industrial Jorge Eliecer Gaitán del Carmen de Viboral.

El propósito general del proyecto consiste en Comprender las representaciones sociales de las sexualidades que tienen los estudiantes de décimo y undécimo en las Instituciones Educativas Eduardo Aguilar Vélez de Yolombo y Técnico Industrial Jorge Eliecer Gaitán del Carmen de

Viboral como un aporte al fortalecimiento del respeto en los procesos de formación. Para que este propósito sea viable se requiere tres objetivos específicos los cuales son: A) Describir las representaciones sociales de los estudiantes de décimo y undécimo de las dos Instituciones educativas referentes a las sexualidades. B) Interpretar los contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que subyacen a las representaciones sociales de las sexualidades y sus efectos en las prácticas de relacionamiento entre pares, C) Configurar una propuesta pedagógica para el fortalecimiento de los proyectos de educación sexual de ambas Instituciones educativas a partir de los hallazgos encontrados.

Con base a lo anterior se adjunta los documentos requeridos:

1. Código de ética
2. Consentimiento informado e informe sobre la investigación para los participantes.
3. Instrumento de intervención: preguntas orientadoras y entrevista semi-estructurada

Para constancia firman:

ASESOR

Edgar Arias Orozco

C.C.

INVESTIGADOR 1

Sergio Armando Gamboa Morales

C.C.

INVESTIGADOR 2

Yesica Tatiana González Marín

C.C.

Anexo 2.

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA – FACULTAD DE EDUCACIÓN
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO HUMANO
Y CONTEXTOS EDUCATIVOS**



CONSENTIMIENTO INFORMADO y CÓDIGO DE ÉTICA

TITULO: Representaciones sociales de las sexualidades en la escuela

¿Cuáles son las representaciones sociales de las sexualidades que tienen los estudiantes de décimo y undécimo en las Instituciones educativas Eduardo Aguilar Vélez de Yolombó y Técnico Industrial Jorge Eliecer Gaitán del Carmen de Viboral en el departamento de Antioquia?

INVESTIGADORES: Sergio Armando Gamboa Morales

Yesica Tatiana González Marín

NÚMEROS DE TELÉFONO ASOCIADOS A LA INVESTIGACIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO ASOCIADO A LA INVESTIGACIÓN: checho180@gmail.com

yessicata88@gmail.com

LUGAR: Instituciones Educativas Eduardo Aguilar Vélez de Yolombó y Técnico Industrial Jorge Eliecer Gaitán del Carmen de Viboral

DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Justificación

Las evidencias sociales y culturales en el país sobre la discriminación y exclusión asociadas a las sexualidades demandan de la escuela un abordaje pedagógico, político y ético de dicha realidad, dado que ésta se refleja y materializa también en los procesos educativos. La escuela y la academia han avanzado relativamente en la reflexividad y conocimiento de estas situaciones, pero se requieren muchos más estudios e investigaciones que contribuyan al esclarecimiento de las particularidades contextuales y culturales que fomentan la reproducción de los señalamientos en torno a las sexualidades, tales como la hostilidad a situaciones homoeróticas, poliamorosas, transgeneristas, constitución de familias no tradicionales, entre otras.

Hechos sistemáticos de acoso escolar por parte de estudiantes, directivos, docentes y padres de familia a niños y jóvenes que expresan gustos y preferencias sexuales no heterohegemónicas, son presentados a menudo por los diferentes medios de comunicación nacionales y locales. Muchos casos emblemáticos han sido motivo para evaluación y revisión por parte de la jurisprudencia de la Corte Constitucional y de debate público en el país, sin embargo, todavía la escuela, la ciudadanía y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales tienen mucho por discutir, proponer y construir en torno a la producción de políticas, programas y propuestas educativas para conocer y transformar las representaciones sociales hacia las sexualidades. De tal forma esta investigación busca también contribuir a un conocimiento útil y proclive a orientar propuestas pedagógicas en el sentido descrito que permitan revisar y reestructurar los proyectos pedagógicos cuya finalidad es fortalecer los procesos de formación y bienestar de los y las estudiantes.

PROPÓSITO DEL ESTUDIO:

El propósito general del proyecto consiste en Comprender las representaciones sociales de las sexualidades que tienen los estudiantes de décimo y undécimo en las Instituciones Educativas Eduardo Aguilar Vélez de Yolombó y Técnico Industrial Jorge Eliecer Gaitán del Carmen de Viboral como un aporte al fortalecimiento del respeto en los procesos de formación. Con tres objetivos específicos que permitirán comprender la realidad del contexto. A) Describir las representaciones sociales de los estudiantes de décimo y undécimo de las dos Instituciones educativas referentes a las sexualidades, B) Interpretar los contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que subyacen a las representaciones sociales de las sexualidades y sus efectos en las

prácticas de relacionamiento entre pares, C) Configurar una propuesta pedagógica para el fortalecimiento de los proyectos de educación sexual de ambas Instituciones educativas a partir de los hallazgos encontrados.

Diseño Metodológico

Este proyecto se enmarca en un enfoque crítico social, en tanto pretende de un lado contribuir a las interpretaciones sobre las representaciones sociales acerca de las sexualidades y su relación con las estructuras y condicionantes socioculturales que las configuran, en la perspectiva de leer críticamente los factores que subyacen a prácticas de exclusión, discriminación y desconocimiento de las diferentes sexualidades que confluyen en el escenario escolar. De otro lado, el enfoque metodológico tiene como intención aportar propuestas para la transformación de las prácticas pedagógicas que buscan la formación y educación sexual de las nuevas generaciones en el marco del respeto de las diferencias y del fortalecimiento de la democracia.

Estrategias para la recolección de la información

Se utilizará como técnica de recolección de información los grupos focales con preguntas orientadoras para veinte estudiantes de los grados décimo y undécimo de ambas instituciones. En cada institución se conformarán dos grupos focales, cada uno con cinco estudiantes.

Se realizará una entrevista semi-estructurada a los profesionales encargados de los proyectos de educación sexual, en este caso los psico-orientadores de ambas instituciones con el propósito de conocer sus lecturas respecto a las representaciones sociales existentes en la escuela sobre las sexualidades.

A parte de los instrumentos orientadores (preguntas) se trabajará con grabación de audio para tener un registro más preciso y confiable de la información recolectada. Esta información en ningún momento será presentada a personas ajenas a la investigación, por lo que los participantes tendrán la tranquilidad de que sus identidades no serán expuestas ni reveladas.

CONDICIONES ÉTICAS DE LA INVESTIGACIÓN:

Dentro de las condiciones éticas para este estudio se encuentran las siguientes:

Secreto Profesional: la investigación garantiza el anonimato de los participantes debido a la importancia y respeto a la dignidad y valor del individuo, además el respeto por el derecho a la privacidad. Los investigadores se comprometen a no informar en su publicación ninguna de los nombres de los participantes ni otra información que permitiese su identificación.

Derecho a la no-participación: los participantes, al estar informados de la investigación y el procedimiento, tienen plena libertad para abstenerse de responder total o parcialmente las preguntas que le sean formuladas y a prescindir de su colaboración cuando a bien lo consideren.

Derecho a la información: los participantes podrán solicitar la información que consideren necesaria con relación a los propósitos, procedimientos, instrumentos de recopilación de datos y la proyección y/o socialización de la investigación, cuando lo estimen conveniente.

Remuneración: los fines de la presente investigación son eminentemente formativos, académicos y profesionales y no tienen ninguna pretensión económica. Por tal motivo la colaboración de los participantes en ella es totalmente voluntaria y no tiene ningún tipo de contraprestación económica ni de otra índole.

Divulgación: la devolución de los resultados será presentada (por escrito u oralmente) a las instituciones participantes para que sean conocidos por la comunidad. Los resultados de la investigación serán divulgados al interior de la Universidad de San Buenaventura - Medellín y posiblemente en publicaciones. No obstante, en estos procesos el secreto profesional se mantendrá sin que se pudiera dar lugar al reconocimiento de la identidad.

Acompañamiento: Los investigadores contarán con el acompañamiento permanente del grupo de docentes del nivel en las diferentes etapas del proceso de investigación, quienes brindarán la asesoría teórica, metodológica y ética pertinente para la realización del trabajo.

Anexo 3.

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA – FACULTAD DE EDUCACIÓN
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO HUMANO
Y CONTEXTOS EDUCATIVOS**



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Proyecto de Investigación

Representaciones sociales de las sexualidades en la escuela

Yo:

Como padre, madre o representante legal del menor:

Certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debida respecto al curso y proceso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de recolección de la información. Soy conecedor (a) de la autonomía suficiente que posee el menor de edad para abstenerse de responder total o parcialmente las preguntas que le sean formuladas y a prescindir de su colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna.

Que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por él o ella suministrada, lo mismo que su seguridad física y psicológica.

Observación: esta investigación no representa ningún rubro económico para los participantes de ella por lo que se considera que su participación es a título de gratuidad. La información podrá ser grabada en archivo digital.

**Nombre del representante legal del menor
CC.**

**Firma del representante legal del menor
CC.**

Nombre del estudiante

Teléfono Fijo o Celular

**Firma del Investigador Principal
CC.**

**Firma del Investigador Principal
CC.**

Fecha

Anexo 4.**PREGUNTAS PARA ESTUDIANTES DE LAS DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO HUMANO Y CONTEXTOS
EDUCATIVOS**

Proyecto: Representaciones sociales de las sexualidades en la escuela

Propósito: Este proyecto busca Comprender las representaciones sociales de las sexualidades que tienen los estudiantes de décimo y undécimo en las Instituciones Educativas Eduardo Aguilar Vélez de Yolombó y Técnico Industrial Jorge Eliecer Gaitán del Carmen de Viboral como un aporte al fortalecimiento del respeto en los procesos de formación. Las siguientes preguntas y/o situaciones contextuales servirán para tener un panorama general de las representaciones sociales que hay acerca de las sexualidades en el **grupo focal** en cada Institución Educativa.

1. DATOS GENERALES

a) Institución: _____

b) Fecha: _____

c) Grado: _____

d) Edad: _____

2. PREGUNTAS Y/O SITUACIONES CONTEXTUALES

Las preguntas y/o situaciones contextuales son hipotéticas, no corresponden a ningún caso específico presente en la Institución Educativa.

De cada una de las situaciones a continuación, luego de leerlas, nos gustaría que dieras tu opinión al respecto, recuerda que esta actividad tiene unos fines investigativos ajenos a la Institución Educativa y que en ningún momento se revelarán sus nombres.

a. Sara es una joven de 16 años que cursa décimo grado, ella comenzó a tener relaciones sexuales desde que tenía 14 años con distintas parejas. ¿Qué piensas de la experiencia de la sexualidad que vive Sara?

b. Luis tiene 15 años y cursa actualmente noveno grado; en una conversación con él, manifiesta que desde pequeño sentía gusto por sus compañeros del preescolar y que siempre se sintió más identificado con todas las mujeres de su familia, afirmando que siempre quiso ser una de ellas. ¿Cuál es su opinión de lo que le ocurre a Luis?

c. Mariana tiene 17 años, cursa el grado undécimo. Desde los 15 años comparte su sexualidad con su novio, es el único con el que tiene relaciones sexuales y del que actualmente se encuentra embarazada. ¿Qué piensas y sientes sobre la experiencia sexual de Mariana y de su situación?

d. Pablo tiene 16 años y está en undécimo grado, es un joven muy inteligente, ante docentes y directivas del colegio se muestra como una persona muy seria y responsable, pero con sus compañeros más cercanos incita al bullying y genera situaciones de acoso y maltrato hacia sus compañeros que demuestran o afirman tener un gusto por personas del mismo sexo. ¿Qué opinas de la actitud de Pablo y de su maltrato hacia las personas que tienen gusto por su mismo sexo?

e. Daniela es una joven de 16 años, cursa décimo grado y es una buena compañera, sus amigos más cercanos saben que Daniela se siente atraída sexualmente por otras mujeres. ¿Qué piensas de lo que siente y vive Daniela?

f. ¿Consideran ustedes que los temas sobre los que hemos tratado podrían ser abordados en la Institución? ¿De qué forma?